

LA Vanguardia

DIARIO DE LA MAÑANA Año XXXIV — Nro. 7220

Buenos Aires, Viernes 1.º de Julio de 1927

Redacción y administración Rivadavia 2180

LOS ENEMIGOS DEL PARTIDO SOCIALISTA

ARRECIA LA INTRIGA

Los socialistas de la capital acaban de celebrar su V Congreso ordinario, dando al país un alto ejemplo democrático y cívico de cultura, orden y método en sus deliberaciones.

Este hecho ha venido a exasperar a los enemigos talmados y solapados del Partido Socialista, que están cobijados y atrincherados en las redacciones de los diarios ricos y de los pasquines de coima y chantaje; y como venganza por la descalificación que el Congreso socialista votó, por unanimidad, denunciando "los propósitos insidiosos e intrigantes" de los diarios ricos y conservadores "La Nación", "El Diario", "Última Hora" y el pasquín boicoteado "Crítica", arrecian en su labor de intriga.

Y como respuesta a la labor honesta e inteligente de la asamblea socialista, tan altamente calificada, los diarios ricos y conservadores, el pasquín boicoteado, han volcado ayer, sobre el Partido Socialista y sus autoridades, toda la intriga, la mentira y la calumnia de que son capaces y en las que son duchos maestros.

Despreciamos profundamente a la hez del periodismo chantajista, representada por el pasquín boicoteado, que, se vende al mejor postor y que, por ahora, está vendido al irigoyenismo corrompido y corruptor. No nos ocupamos de sus sandeces ni de sus canalías. El pueblo conoce demasiado a esta cloaca máxima del peor periodismo argentino. Desdenamos la grosera intriga del diario ultracorrector y ultracorrector "El Diario", que a los únicos que daña es a sus pocos lectores bastos y beatos, cuyas mentes oscuras y angustiosas más de lo que están normalmente.

Y denunciados al pueblo la actitud torpe e indigna de "La Nación", otrora diario sesudo y liberal cuando estaba dirigido por el masón grado 33 Bartolomé Mitre y que entonces fué "tribuna de doctrina"; y que ahora sus nietos indignos enajenaron a los peores conservadores y a los más rabiosos clericales y que como función accesoria, pretende intrigar en el seno del Partido Socialista.

Denunciada "La Nación" por el Congreso Socialista en sus "Propósitos insidiosos e intrigantes", por dar una crónica falsa y mentida de las sesiones del mismo; este diario, otrora sesudo y liberal, dedica ayer, su primera columna de su primera página a una infame intriga contra el Partido Socialista.

Prentend descubrir una "profunda crisis" en el seno del Socialismo, y alrededor de tan estúpido descubrimiento teje una sarta de insidias y sandeces que no nos preocuparían mayormente si no estuviesen adobadas de una buena dosis de mentira.

"La Nación", que ha publicado algunos editoriales contra la intervención a Buenos Aires, no perdona al Grupo Parlamentario Socialista, el haber retirado su proyecto de intervención a dicha provincia contra el juego, una vez que la legislatura provincial derogara las leyes que autorizaban el juego; y suprimiera la lotería y clausurara los hipódromos, amén de algunas otras medidas contra el juego.

Es que "La Nación" — cuyo propietario el señor Jorge Mitre es dueño de studs y carretera conocida — pudo darse el lujo de fingir estar contra la intervención cuando ella estaba casi segura que la intervención era un hecho seguro. Pero se pone furioso y pierde los estribos de rabia cuando ve malograda su íntimo deseo de que la provincia de Buenos Aires sea intervención.

Y no perdona al Partido Socialista su absoluta independencia y su total autonomía política al no dejarse llevar a remolque de ninguna farsa de la política criolla ni dejarse enredar en las mallas de las intrigas y componendas que se tején alrededor de la lucha de la futura presidencia.

En su miopía política "La Nación" no comprende, o finge no comprender, que un partido político de verdad y de honestidad como el Partido Socialista, no puede existir sin organización, sin disciplina y sin método. No comprende, o finge no comprender, que las diferencias de criterio, o si se quiere, las diferencias de táctica o método, se resuelven en el seno del Partido Socialista por las Vías normales y estatutarias, en los Centros Socialistas, en el Comité Ejecutivo, en los Congresos y en el voto general donde cada afiliado expresa libremente su voluntad.

En su ceguera mental — producida por su actual clericalismo agudo apañado de ser su fundador masón y liberal — "La Nación" no comprende, o finge no comprender, los altos móviles del Partido Socialista que prefiere no creer ni demasiado pronto ni demasiado tarde el día que se hace a expensas de sus principios de sana moral política y a expensas de su doctrina y programa.

"La Nación", oligárquica y conservadora, pretende medir a los demás con su propia vara y circ, o finge creer, que en todas partes hay efectos omnimodos — sus imponen sus volun-

LA DICTADURA FINANCIERA

Después de apreciar, con el diario de sesiones a la mano, cómo salió del paso el ministro de hacienda ante la interpelación del diputado Oddone sobre los gastos hechos por acuerdos de gabinete, se comprende mejor cuáles son las razones fundamentales del ex abrupto que el poder ejecutivo dirigió últimamente a la cámara.

En realidad, a los ministros no les agradan las interpelaciones, sobre todo si son promovidas por legisladores socialistas, como en la ocasión que dió lugar al incidente referido.

Así se explica que, mientras el poder ejecutivo se quejaba, en un mensaje que pasará a la historia, de faltas de cortésia de la cámara hacia los representantes de aquél, uno de los más caracterizados, el ministro de hacienda, fue a la cámara con desplantes como el de calificar de "efectista" la interpelación que se le formulara, y el de manifestar que escucharía al diputado interpelante, pero "prevenialmente" que "no le contestaría".

La verdad es que el jactancioso ministro no podía contestar al proceso que hizo el diputado socialista a las dos administraciones radicales, por agravar, una, la dictadura financiera ejercida por los gobiernos del "régimen", y por tratar — la otra — de perpetuarla. De la segunda era responsable principal el ministro, y, cuanto a la primera, no está exento en absoluto de responsabilidad, como miembro de la mayoría parlamentaria con que gobernó el presidente Irigoyen.

A nadie que conozca los antecedentes políticos del señor Molina ha de sorprenderle que éste se ampare en los precedentes de los viejos gobiernos oligárquicos para justificar las arbitrariedades del titulado radicalismo en materia de finanzas.

Toda la "reparación" consistiría, según esto, en gozar del poder, gracias a la libertad electoral asegurada por el último presidente del "régimen". El respeto a la constitución y a las leyes que mejor se inspiran en ella, así como la honradez administrativa, que completaban el programa del pseudo radicalismo han quedado como recuerdo de treinta años de propaganda dedicada especialmente a los cuarteles.

En diez años de gobierno radical se han gastado ilegalmente sin autorización del congreso, por simples acuerdos de ministros, nada menos que 350.937.821 pesos!

Es cierto que de esta suma corresponden 290.865.977 pesos a los seis años de la presidencia de Irigoyen, en la que se gastó ilegalmente más que durante todas las presidencias anteriores, en conjunto. Pero los 65 millones invertidos arbitrariamente por este gobierno que comenzó blasfemando de respetuoso del congreso y de las leyes, demuestran eloquentemente la poca

consistencia de sus buenos propósitos, desmentidos por sus malos actos.

Lo más grave es que el ministro, haciendo gala de la "viveza" que se le elogia demasiado, se ha atrevido a afirmar en la cámara que el mal es incurable, que, a pesar de prohibirlo la ley, los gobiernos tendrán siempre necesidad de hacer gastos resueltos y autorizados nada más que por ellos.

La ley respectiva establece las circunstancias de urgencia en que el poder ejecutivo puede hacer gastos extraordinarios, esto es, si el congreso está en receso, en caso de conmoción interior o de ataque exterior. Pero el ministro pretende que todas las oportunidades son buenas para gastar dinero sin autorización del congreso.

Alegó, en un momento, que no podía cruzarse de brazos ante la existencia de necesidades que debían llenarse; y el diputado socialista demostró, con datos oficiales, que la inmensa mayoría de los gastos correspondían a "nombramientos" electorales, a subsidios, a una indecente política de despilfarro.

Aún la desidia del congreso en votar los recursos que se le piden con los fines más variados, no puede admitirse, como sostiene el ministro de hacienda, como razón para justificar los gastos sin ley, por acuerdo de gabinete. Cabe alguna duda de que en muchos casos bastaría a los amigos del gobierno sa botear las sesiones de la cámara y del senado para conseguir indirectamente que el poder ejecutivo se saliera con la suya, ejecutando un gasto que de otro modo no se le permitiría?

Si el ministro de hacienda no se retiró del recinto de la cámara y escuchó al diputado Oddone fue, sin duda, porque no quiso extremar la descoartésia, ni poner demasiado en descubierta del difícil de su situación. Pero el hombre cumplió su palabra, es decir, dejó sin contestar la interpelación, y se retiró del recinto, siéndole imposible negar el significado de los casos concretos de despilfarro, favoritismo y arbitrariedad que denunciaban los gastos hechos por la sola voluntad de los ministros, referendados por el presidente de la república.

Ni la ayuda de los diputados irigoyenistas, forzados a justificar a su jefe, aunque fuese con cuatro vaguedades, pudo salvar del ridículo al hábil director de las finanzas nacionales.

La interpelación socialista ha demostrado que la inmundicia y la ilegalidad de la teoría y la práctica de la dictadura financiera se equivalen perfectamente.

Estos gobiernos que así se arrojan las más preciosas facultades acordadas al congreso por la constitución, — las de imponer contribuciones y votar gastos — están preparando el terreno, suponemos que inconscientemente, para males mayores.

Sobre las renunciaciones presentadas por varios clérigos incluidos en las ternas sancionadas, fué ayer interpelado en el senado el ministro de R. exteriores y culto

La modificación propuesta a la ley 9675 motivó otra interpelación al ministro de guerra

A las 16.20 de ayer, con la presencia de diecisiete senadores en el recinto, el presidente declaró abierta la sesión, y luego de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, por secretaría se dió cuenta de los

ASUNTOS ENTRADOS, entre los que figuraban los pedidos de acuerdo respectivos del P. E. para que se permita el desembarco de contingentes de tropas del Brasil, Bolivia y Uruguay, respectivamente, con el objeto de participar en el desfile militar del 3 de julio próximo; una comunicación del P. E. dando cuenta de las designaciones hechas para la provisión de los obispos vacantes y varias peticiones particulares y solicitudes de pensión.

LA INTERPELACION AL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO — De acuerdo a lo resuelto en sesiones anteriores, corresponde considerar la minuta de interpelación al ministro de relaciones exteriores y culto sobre las renunciaciones presentadas por varios clérigos a sus respectivas posiciones en las ternas votadas por el senado para la provisión de los obispos vacantes.

Después de resolverse pasar a comisión el asunto sobre cumplimiento de la ley de prolixidad de la letra planteada por el senador Vidal, ocupa su banca en el recinto el ministro de relaciones exteriores y culto, quien, en uso de la palabra y sobre el primer punto de la interpelación, si es exacto que algunos sacerdotes incluidos en las ternas han presentado al P. E. la renuncia de sus posiciones, manifiesta que no puede haber renuncia mientras no haya nombramiento, y como estos no se habían producido cuando se formuló la interpelación, es evidente — dice — que no ha habido ninguna renuncia.

Más adelante agrega que el presidente de la república, confidencialmente, le ha manifestado que ha recibido comunicaciones de algunos clérigos que, por modestia — dice — o por otras razones, atendibles, no deseaban ser designados, pero que de eso no corresponde, por ser de carácter privado, ocuparse.

En cuanto al segundo punto de la interpelación, es decir, si a pesar de las renunciaciones el P. E. considera subsistentes las ternas, el ministro manifiesta que así es, en efecto, y cita antecedentes en su apoyo.

El miembro de la comisión de negocios constitucionales, senador Etcheverehere autor de la minuta de interpelación, pide la palabra y manifiesta que hay reticencia en las palabras del ministro que, en definitiva, no ha dicho ni ha dejado de decir que haya habido renunciaciones.

Dice que sus informes, recibidos de fuente que le merece fe, le dan la seguridad de que los dos primeros sacerdotes de la terna para obispos de Paraná han renunciado ante el presidente de la república, habiendo, en consecuencia, éste, designado al único que en la misma quedaba sin renunciar.

Después de declarar, para abonar — dice — la sinceridad de su juicio, que espiritualmente es un poco desprocurado en materia de religión y de cultos y que, consiguientemente, no parece de entusiasmos ni de preveniciones que puedan alistar su actitud en uno u otro sentido en dicha materia, manifestó que entendiendo que las religiones y los cultos deben desenvolverse dentro de sus propios medios, libremente, siente repugnancia por la ingerencia del gobierno temporal en la designación de los dignatarios eclesiásticos, casi tanta — agregó — como la que le produce la protección dispensada a la iglesia católica con la renta proveniente del peculio de los hombres de todas las creencias, por cuyos motivos — dijo — coincide con los liberales más avanzados y con los católicos más sinceros en la necesidad de suprimir ese subsidio, en la necesidad de suprimir la carga para la iglesia de soportar la ingerencia del gobierno y la carga para el Estado de sostener el culto protegido.

Todos queremos la libertad; los eclesiásticos y los laicos, los profesionales y los indiferentes — continuó diciendo —; pues deseamos la libertad, y para ello nada tan razonable como la revisión de la constitución nacional para suprimir toda situación de preeminencia o de desventaja consagrada en ella en favor o en contra de la iglesia católica. Analizó en seguida la artificialidad a que ha dado lugar la reciente elección de los obispos, en la cual el senado hace como que no hubiera recibido el desaire de las renunciaciones presentadas por sus elegidos y por los inspiradores de esas renunciaciones y el P. E. como si hubiera estado en libertad plena de elegir en las ternas, prácticamente desintegradas, a los sacerdotes que ha de presentar al obispado. Terminó, el senador Etcheverehere, sosteniendo la necesidad de que el senado preste atención preferente, por los motivos expuestos, al proyecto en trámite sobre reforma de la constitución, a los fines — dijo — de liberar, recíprocamente, al Estado y a la iglesia, de la carga que les reporta el régimen de sus relaciones vigentes.

EL SENADOR JUSTO PIDE LA PALABRA — Y dice: Hemos obtenido, sin duda, un gran resultado en esta sesión dedicada a las ternas para obispos y a la letra, asuntos los dos representados en el recinto por el ministro de culto.

La importancia de la sesión está en las declaraciones trascendentales que acabamos de oír, del senador por Catamarca, presidente de la comisión de negocios constitucionales. No sé si en otra ocasión se habrán pronunciado palabras tan claras y medidas sobre un asunto de tanto significado intelectual y moral para la nación. Como quien las pronuncia es un hombre cargado de responsabilidades en el porvenir del asunto que el nos encontramos en este momento, son también esas palabras el augurio del éxito de la iniciativa de la separación de la iglesia y el Estado. Y para corroborar la convicción naciente, fuera de duda, en algunos senadores a este respecto, quiero que agregue algunas otras consideraciones. Desde luego, las preguntas planteadas por el senador en una de las sesiones anteriores estaban contestadas de tal modo por los hechos, porque, como menor vacilación, ante la interpelación planteada por el senador, el poder ejecutivo se apresuró a designar los clérigos que han de ser presentados al papa para ser ungidos. Hubiera hecho lo mismo sin interpelación, dice el ministro, a quien contesta el doctor Justo que el haber habido o no, es punto obscuro, a tal punto obscuro, que el ministro ha dicho reiteradas veces que él no ha visto papales que han visto simples senadores de la nación, y agrega: Senadores de la nación han visto telegramas y comunicaciones de clérigos que, según sabe bajo qué presiones, habrían renuncia de las posiciones que se les asignaba en determinadas ternas. Era una verdadera ingenuidad hablar aquí, en la sesión en que se plantea este asunto, del tiempo material necesario para que se manifestaran esas comunicaciones. Se suponía por algún senador que en caso así esas comunicaciones no se hacen mediante escritos inteligibles para todos, que siguen el curso normal de los expedientes oficiales. Es conocido que la iglesia tiene infinidad de recursos y vías espirituales, sistemas variados y misteriosos para sus manejos internos. En estos casos, valiéndose de todos los medios modernos de comunicaciones, hasta por la telefonía sin hilos, sabrá hacer renuncias a quien a ella concuerde. De manera que es una ilusión pensar que la de pretender que en estos casos tenga eficacia la obra del senado, como elaborador de ternas, porque hay aquí muchos senadores que no creen en nada de lo que se pretende realizar y cumplir con esa formalidad; no creen ni en la doctrina ni en el precepto constitucional, ni en sus consecuencias prácticas ni morales para el país. Hay senadores positivistas, senadores liberales y senadores socialistas; habrá otros que no serán de ninguna denominación, pero cuyo buen sentido bastará para hacerlos ver con desagrado y repugnancia ciertas ocupaciones de este asunto, y que, por lo tanto, también lo hacen sin convicción. Lo hacen también sin autonomía ni libertad, porque los que vienen a tomar parte más activamente en las sesiones dedicadas a elegir ternas, vienen bajo la presión de un juego de influencias en que entran hasta influencias femeninas. Y lo hacen sin eficacia, porque, como actor de veras, y es la convicción del senador Etcheverehere, todo lo que se ha dicho aquí en materia de ternas, ha sido una simple apariencia; se ha llenado una mera formalidad que no sirve para nada, pues se acaba por tener como obispos a aquellos que quieren en Roma que sean obispos. Se hace también todo esto sin respeto por el senado, sin respetabilidad para el senado. El senador por Catamarca acaba de presentar su caso para su provincia, porque hasta ahora nunca en materia eclesiástica; obispos que podrían considerarse chalechados al regir la diócesis de Catamarca y tener una jurisdicción más vasta en el orden espiritual, son considerados en cambio, por la gente de esa provincia, como funcionarios locales como una gloria o industria local, como una especie de ventajita para la provincia, y es así que se exige que el obispo sea catamarqués, como lo es el senador por Catamarca y en Santiago del Estero se ha producido un caso más extraordinario. Un diario importante de esta ciudad trae este telegrama: "Santiago del Estero, junio 29 — Ha sucedido de vivos comentarios en los círculos políticos y manifestaciones del más índole en algunos órganos de publicación local, la reciente minuta de comunicación sancionada por la legislatura según la cual varía con agrado que el poder ejecutivo se dirija al gobierno nacional solicitándole observe la terna para la provisión del obispado de Santiago, por no interpretar los ánimos de este pueblo, al no incluir en la misma al actual vicario capitular, monseñor Juan M. Retamby". Ignoraban los señores senadores la existencia de este vicario capitular; no lo han incluido en la terna, y es por eso que la legislatura pide al poder ejecutivo nacional que "observe" al senador para el obispado de Santiago. Es una impertinencia que agrava las cosas necesariamente a su solución urgente. El mismo diario, en un artículo publicado ayer, dice todo esto; que el senador no ha tenido en cuenta el anhelo del pueblo de la provincia de Santiago del Estero; que esa opinión "respetabilísima" expresada en "conceptos respaldados" acusa a este cuerpo de "proceder en forma tal que lastima principios a que debería ajustarse". Agradezco, como una relativa excusa, que por lo menos sea en el presente en las ternas, como individuos que sea complementada en la situación de clérigo, no habiendo

En favor de la higiene pública

Exito de una iniciativa de la Asociación Bibliotecas y Recreos Infantiles

El año pasado, una comisión compuesta de niños del Recreo de la calle Arce 2354, envió a la intendencia municipal una nota reclamando el envío de un carro recolector de basuras, para evitar el inconveniente de que los residuos fueran arrojados a la calle, como era costumbre hacerlo, de parte de los vecinos.

La simpática iniciativa infantil tuvo el eco merecido, pues el actual intendente, doctor Horacio Casco, dispuso que se atendiera la reclamación, y desde entonces un carro municipal realiza el servicio objeto de la reclamación. Por desgracia, no todos los vecinos han comprendido la importancia que reviste para la higiene del barrio la limpieza de la calle, y continúan arrojando los desperdicios a la calzada, con el augurio consiguiente de los niños que han puesto un empeño para obtener que se abandonara una costumbre tan perjudicial.

En vista de esto, la C. D. de los Recreos, ha dispuesto que se constituya nuevamente la comisión de niños, la que, acompañada de la inspectora de los recreos recorrerán las casas del barrio recomendando a los vecinos que cuiden debidamente de la higiene y el embellecimiento del mismo, tratando, cada uno por su parte, de que haya más limpieza e higiene para bien de todos.

Coros del Pueblo

Hoy viernes, a las 20.45 horas, en el local de costumbre, Casa del Pueblo, habrá ensayo general del Coro del Pueblo, con motivo de la participación de éste en el festival que mañana dará la sociedad Liga Internacional de Domésticas. Se ruega a los coristas concurrir con puntualidad, a los efectos de preparar los conjuntos vocales.

2 DE JULIO DE 1927

Commemoración del IV aniversario del Día Internacional de la Cooperación

ACTOS ORGANIZADOS

Damos a continuación el programa de los actos organizados por numerosas instituciones para conmemorar dignamente el IV aniversario del Día Internacional de la Cooperación.

COOPERATIVA "EL HOGAR OBRERO" Esta antigua y acreditada institución, adherida a la Alianza Cooperativa Internacional, ha organizado varias conferencias que se realizarán en establecimientos educativos gentilmente cedidos por el ministerio de justicia e instrucción pública, y de acuerdo al siguiente programa:

Hoy viernes Conferencia en el Colegio nacional "Mariano Moreno", calle Rivadavia 3577, orador, senador nacional doctor Mario Bravo, a las 17.30 horas. Escuela de Comercio Sud, calle Martín García 574, orador Rómulo Bogliolo, a las 22 horas.

Mañana sábado 2 de julio Escuela Normal No. 4, calle Rivadavia 4950, orador, concejal Américo Ghidini, a las 10 horas. Escuela Normal No. 5, calle Arca-menada 743, orador, diputado Jacinto Oddone, a las 15 horas. Escuela Normal No. 10, calle 3 de Febrero 2373, orador, ciudadano Miguel Pascana, a las 10 horas. Escuela Industrial de la Nación, Paseo Colón 660, orador, diputado nacional doctor Enrique Dickmann, a las 10 horas. Facultad de Ciencias Económicas, cu-

le Charcas 1835, orador, senador nacional doctor Juan B. Justo, a las 17 horas. Sociedad Popular de Educación, calle Berutti 216 (Avellaneda), orador, diputado nacional doctor Enrique Dickmann, a las 20 horas. Entrada libre para el público.

CONFERENCIA EN LA ESCUELA COMERCIAL DE MUJERES La doctora Alicia Moreau de Justo dará hoy, a las 16, una conferencia sobre cooperación en el local de la Escuela Comercial de Mujeres, Callao 628. Esta conferencia, que será ilustrada con proyecciones luminosas, será complementada con una visita que mañana, a la misma hora, harán las alumnas de 4.º y 5.º año a la cooperativa "El Hogar Obrero" en su sucursal de la calle Cangallo 2070/72.

VISITAS DE ESTUDIO A LA COOPERATIVA "EL HOGAR OBRERO" Con la que realizaron ayer a la mañana los alumnos del curso técnico de secretarías de la Asociación Cristiana de Jóvenes, acompañados de su profesor Ernesto Nelson, iniciáronse las visitas de estudio a la antigua cooperativa "El Hogar Obrero". Después de recorrer detenidamente el amplio local de la calle Cangallo, los alumnos recibieron explicaciones e informes técnicos sobre el funcionamiento.

(Continúa en la 2ª página)

EL CONCEJO DELIBERANTE CLAUSURO EL PERIODO DE SESIONES

El Concejo celebra su última sesión del período, con asistencia de 18 concejales. Se hallan presentes los secretarios de obras públicas y hacienda, Moreno y Tedin, respectivamente.

Fernández Castro declara abierta la sesión, a las 18.35.

PEDIDO DE LICENCIA
Por hallarse enfermo, se concede licencia al concejal socialista Palacin.

PROYECTOS PRESENTADOS
Superusina de electricidad
Muscio mociona en el sentido de que los proyectos presentados pasen a la comisión respectiva.

—Asentimiento.
Ghioldi hace indicación para que los proyectos que se presenten durante el receso pasen a las comisiones.

—Asentimiento.
Se aprueba sobre tablas una enmienda de González Masadea, que dice: "El C. D. reanuda dirigirse a ambas cámaras del C. N., a fin de exponer su deseo de que al ser considerado el proyecto de concesión nacional a la Cia. H. A. de Electricidad para la construcción de una superusina en terrenos ganados al río en las proximidades del puerto nuevo, sean bien tenidos en cuenta los derechos que corresponden a la municipalidad de Buenos Aires, por lo dispuesto en el artículo 20.º de la ordenanza de 3 de febrero de 1907. (Concesión a la Compañía A. T. de Electricidad.)"

Lo funda el mismo concejal, manifestando que es sabido que el P. E. nacional ha autorizado a la Compañía Hispano Argentina de Electricidad a construir en terrenos ganados al río una superusina. Al lado de ésta, afirma, tendrá Buenos Aires una cantidad de usinas, que de acuerdo con el contrato de concesión la municipalidad deberá pagar, y al término de la concesión, en el año 1957, han de pasar a ser propiedad de la comuna. Más, se le ha informado de que la superusina será habilitada al público en el año 1953, es decir, cuatro años antes de la caducidad. Añade que el artículo 20.º de la concesión acuerda a la comuna una cantidad de derechos y obligaciones, que al orador le parece interesante sean tenidas en cuenta por el gobierno nacional. Añade que la municipalidad no ha intervenido en la preparación del proyecto de ley, y le parece oportuno hacer público ese deseo, de que la comuna esté representada en el momento en que sea considerado por las comisiones del congreso nacional.

Dice luego que no cree que se pueda quedar nada en Buenos Aires de falta al de mala calidad del fluido eléctrico, pues no se ha demostrado hasta ahora que hay escasez. Habría entonces la posibilidad de producir energía eléctrica en gran cantidad, y la Italo Argentina también se dispone a obtener, próximo a la superusina de la C. H. A. D. E. otro terreno, para construir ella, a su vez, otra superusina. Pretende, añade, que el congreso nacional tenga en cuenta los derechos de la municipalidad en el momento de tratarse el proyecto preparado por el poder ejecutivo.

ORDENANZAS APROBADAS
Subsidios a varias instituciones
A pedido de Guerrero, se trata con preferencia este asunto. El mismo concejal manifiesta que el voto el subsidio a la Asociación de bibliotecas y recreos infantiles, añadiendo que su disidencia es el solo efecto de señalar en el concejo la contradicción del sector socialista, dado que cuando una institución religiosa solicita el subsidio, éste se opone.

Briolo dice que los socialistas se oponen a subsidiar a instituciones religiosas porque creen que el concejo no debe conceder subsidios a instituciones que hacen verdadera obra de oscurantismo. Retirará así sus postulados de libertad de creencias y de religión, pretendiendo, además, que éstos no pasen del fuero íntimo de cada uno de los proponentes. Añade que en la Asociación de bibliotecas y recreos infantiles se educa a los niños, sin tener en cuenta ideas y religiones. Persigue el solo objeto de apartar a los niños de todos los peligros que continuamente los asedia. A la vez, deja constancia que la obra de la asociación es elogiada por hombres que militan en partidos que no son el socialista, lo que evidencia que es encomiable y de bien para los niños. Y hay más: el mismo concejal Coronado presentó un proyecto fomentando los recreos infantiles.

Griola manifiesta que el sector irigoyenista votará los subsidios despa-chados.
A continuación se aprueba el despacho, concediendo 50.000 pesos a la A. G. argentinas gratuitas (obras de la conservación de la fe). Votan en contra los socialistas y el comunista.
Pesos 20.000 a la A. B. y recreos infantiles. (Por unanimidad).
Pesos 10.000 a la A. de escuelas y patronatos. (Contra el voto de socialistas y comunista).
10.000 pesos, a la I. Apostolado de Señoras (contra el voto de socialistas y comunista).
1.000 pesos, a la A. Belgrano Cooperadora, de la escuela normal No. 7, (unanimidad).
15.000 pesos, a la A. Las cunillas maternales, (unanimidad).
1.000 pesos, al Club de madres, (unanimidad).
2.000 pesos, a la A. de Damas cooperadoras, de la escuela Francisco Brander, (unanimidad).
Creación de la oficina permanente del censo del personal municipal.

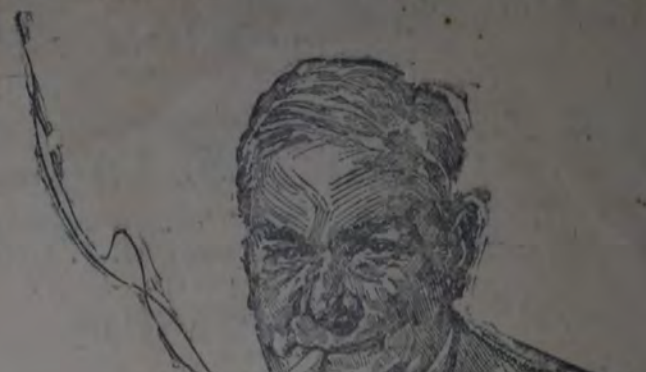
Luego se aprueba el despacho de la comisión sobre este asunto, creando al efecto 25 puestos.

Informa al respecto Manacorda, exponiendo la misión que debe desempeñar esa oficina y por que se ha suprimido un puesto de \$ 450 mensuales.

INCIDENCIA
Pedido de pase a cuarto intermedio
A esta altura del debate, Ghioldi propone que se pase a cuarto intermedio hasta las 21.30 horas.

Se estas actuaciones al juez de instrucción en turno.

Hoy, a las 18, se reunirá la comisión de concejales para resolver acerca de la situación del arquitecto Ayera.



Cigarrillo

43

de 20 30 40 cts.

PICCARDO & C^{IA} S. A.
LIBROS DE TRUST

2 de Julio de 1927

(Continuación de la 1.ª pág.)

to y origen de la institución, retirándose poco después de las 12 satisfechos de las atenciones recibidas.

CENTRO SOCIALISTA FEMENINO
EL FESTIVAL DE MARANA
El Centro Socialista Femenino ha organizado un hermoso festival que se realizará mañana, a las 14.30 horas, en la Casa del Pueblo, de acuerdo al siguiente programa:

- 1.ª parte — Cinematógrafo
- 1.º Actualidades. (Entre ellas, el film de la inauguración del local de la calle Cangallo 2070/72).
- 2.º Carilites.
- 3.º Por el norte argentino.

2.ª parte — Concierto
1.º Concert No. 2, H. Vieuxtemps, op. 13. Alegre, andante, allegretto.
2.º Kuyaviak 2 de Mazurca, H. Vieuxtemps.
Violín por la señorita María Isabel Klimann, acompañando al piano la señorita Rosa Klimann, alumnas ambas del conservatorio Aaron Klasse.

Números de canto a cargo de la señorita Ema Battigelli, acompañada al piano por la señorita Elena Longhi.

3.ª parte
Conferencia por la señora Victoria Gucovsky.

SOCIEDAD LUZ
Ha organizado un acto público, que tendrá lugar mañana, a las 20.30, en el local social, Suárez 1301.

Se exhibirán dos grandes películas educativas: "El Arca de Noé" y otra sobre los paisajes de Suecia y sus grandes industrias hidro-eléctricas. En los intervalos habrá una conferencia alusiva al acto y números de declamación y piano.

EL ALMUERZO DE LOS COOPERADORES
Tendrá lugar el domingo 3, a las 12, en el restaurant Marconi, Pueyrredón 41. Precio de la tarjeta, pesos 3.50.

En venta en la Sociedad Luz, Suárez 1301; en la administración de LA VANGUARDIA, y en "El Hogar Obrero", Martín García 478 y Cangallo 2072.

Habiéndose limitado el número de los que pueden concurrir, se encarece a los

"LA DEFENSA OBRERA", DE CORDOBA
Esta cooperativa de reciente fundación y que viene desarrollándose con regularidad, ha resuelto celebrar el Día Internacional de la Cooperación con un acto público, el que se llevará a cabo mañana sábado, a las 21, en la calle Maipú 57.

Habrá los ciudadanos Ricardo Beale, José Guevara y Juan Jorge Cabodi.

ULTIMA HORA
El vuelo de Byrd
PARIS. 1 — La angustia contenida a apoderarse de la muchedumbre que se para al aviator Byrd en el aeródromo de Le Bourget, esperando que se establezca contacto por radiotelegrafía con el aparato del "América" y la estación radiotelegráfica de Le Bourget.

Habiendo conseguido contacto con dicha estación, Byrd anunció que se había extraviado al sud de París, agregando que poseía todavía escasa para tres horas de vuelo y que las condiciones atmosféricas son muy malas.

A las primeras horas de esta madrugada no se tenía aún ninguna noticia precisa acerca de la situación en que se encontraba el aviator Byrd.

En algunas estaciones radiotelegráficas se han recibido llamadas de acuerdo por radiotelegrafía S. O. S.

PARIS. 1 — A las tres de la mañana de hoy viernes, todas las antenas de radiotelegrafía situadas en los cerros de la zona, lo mismo que los aparatos de los buques han cesado sus llamados. Únicamente la estación del Havre continúa dirigiendo llamados al "América", pilotado por el aviator Byrd, el cual no contesta.

La licitación del empréstito municipal
De acuerdo a la ordenanza respectiva el Intendente dictó un decreto adjudicando la licitación del empréstito municipal de 8 millones de pesos en títulos al 6 por ciento de interés, al representante del National Foreign Bank, de Nueva York, de Abaña.

A los agentes del interior
En los departamentos envían informes del estado de las actividades de los agentes de la policía y de otros del interior.

EL SENADOR BRAVO—

manifiesta que había solicitado en la sesión anterior la presencia del ministro de Guerra, porque consideraba que la reforma actualmente a estudio del senado, iba a tener una repercusión de mucha importancia en los gastos que anualmente hace la nación para ejemplificar el fondo de retiro, y porque traza, además, un trascurso serio a la organización actual del ejército, siempre en el sentido de la economía.

Generalmente no se conocen con precisión — agregó — las sumas que la nación fuere para el sostenimiento de una numerosa oficialidad que no está prestando servicios activos en el ejército.

En un cuadro que tengo aquí, a mi vista, que ha sido presentado en una de las últimas sesiones de la cámara de diputados por el diputado Peña, se dice que hay actualmente en retiro 1987 jefes y oficiales, que cuestan al año a la nación nueve millones ciento cincuenta y tres mil pesos.

El articulado presentado por el poder ejecutivo, y que la comisión aconseja a la cámara aceptar, significa fetos disposiciones que habían sido dictadas, precisamente, para paralizar el movimiento de leyes anteriores que habían creado al ejército una situación muy grave con respecto al retiro de jefes y oficiales.

Y me he preocupado de verificar, en consecuencia, por textos legales y uniformar puntos de vista, después de las palabras pronunciadas por el presidente de la comisión de guerra fundando este proyecto.

He entendido que el artículo presentado por el poder ejecutivo tiene por objeto crear para los militares que se retirán el beneficio de la jerarquía: abrir los beneficios de los sueldos para los admitidos que hoy tienen una situación limitada dentro del escalafón, dentro de la ley de cuadros, y que no pueden llegar en los servicios, de sanidad, por ejemplo, sino hasta el grado de general de brigada y en los asimilados de administración, que no pueden llegar sino hasta teniente coronel.

Un párrafo del mensaje del poder ejecutivo me hacía suponer este punto de vista, y las palabras del miembro informante de la comisión en que nos dice que todos los retirados en los últimos grados del escalafón serían beneficiados con el veinte por ciento, por no existir ya un punto superior para el ascenso, me confirma en esta suposición.

Si la interpretación del artículo 94, modificado por el poder ejecutivo, fuera esa, el ministro podría y tendrá a su alcance los elementos necesarios para dar crédito que repercusión tendrá de inmediato la sanción de una ley sobre los retirados militares y en cuanto aumentará el presupuesto de la nación en este rubro.

Y otra cosa que llama la atención en este proyecto del poder ejecutivo, es que llevando ciertos militares al límite de su grado, no pueden ascender más allá, porque el escalafón no reconoce un puesto más allá y el poder ejecutivo, en lugar de terminar la situación de un militar en actividad con el saldo correspondiente a esa jerarquía, beneficia ese sueldo con un veinte por ciento, como si ese militar, que ya no tiene derecho a un ascenso, porque no existe grado, lo tuviera. Es decir, que coloca a los militares que han terminado su carrera dentro del escalafón en las mismas condiciones de aquellos militares que se retirán teniendo todavía la perspectiva de poder ascender y que son beneficiados en el sueldo correspondiente al grado inmediato superior.

Estos puntos de vista pueden ser considerados por el señor ministro y a esa obediencia mi pedido de que concuerda a esta sesión, para verificar la importancia de las reformas sobre los cuadros del ejército y sobre el fondo de retiro que debe votarse anualmente para el sostenimiento de una legión grande de jefes y oficiales y saber qué otras consecuencias pueden presentarse con respecto a la ley orgánica.

Contesta el ministro de guerra, que ha ocupado su banca en el recinto, las preguntas que le son formuladas, y después de breve discusión al respecto, se vota en general, con resultado afirmativo, el despacho de la comisión.

Al iniciarse luego la lectura del art. 1.º, el doctor Bravo pide se vote por partes el artículo porque desea se hagan algunas correcciones de redacción.

Así se hace, y contra la oposición del senador Vidal, se hacen los agregados solicitados por el senador Bravo, estableciéndose claramente que los asimilados que se encuentren en la más alta jerarquía de su escalafón podrán retirarse con el sueldo de su grado, bonificado en un 20 o/o.

SESION SECRETA —
A las 18.45 el cuerpo, para tratar el asunto límites con Bolivia, pasó a sesión secreta, la cual terminó a las 19.45.

Se deja cesante al director de O. P. de la municipalidad

Pásanse las actuaciones a la justicia

Como se recordará, a raíz del cambio de una planilla del expediente que se refiere a la construcción del edificio para el concejo deliberante, el D. E. municipal, a pedido del director general de obras públicas, ordenó se hiciera una investigación, que estuvo a cargo del jefe de sumarios, Pablo M. Grandjean.

Sustanciado el asunto, el D. E. ayer dictó el siguiente decreto:
Diríjase mensaje al concejo deliberante, comunicándole que queda definitivamente retirado el pedido de acuerdo solicitado para designar director del departamento de O. P. al ingeniero Guillermo A. Villanueva, declarándose a la vez terminadas las funciones que en comisión desempeñaba como tal.

Declarase que del presente sumario no resulta cargo alguno contra el ingeniero José Estévez y Juan B. Zanetti y empleados Pedro Di Adamo, Pedro R. de Ezequiel y Luis Tasso, por lo que la formación del mismo no afecta su buen nombre y concepto. Y estando suspendido en el desempeño de sus funciones el subdirector, póngase de inmediato en posesión de su cargo.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 71 de la ley orgánica municipal y pudiendo el hecho comprobado constituir la comisión de un delito, remítase estas actuaciones al juez de instrucción en turno.

Hoy, a las 18, se reunirá la comisión de concejales para resolver acerca de la situación del arquitecto Ayera.

producido en este caso lo que parece que sucedió bajo el gobierno de Irigoyen, que en una gran tanda de nombramientos, nombró a un ciudadano capellán de no sé qué institución, con gran sorpresa del agraciado, que no tenía hábitos para el cargo. No era clérigo.

Agrega este artículo que el senado debería auscultar al ambiente eclesástico de las diócesis antes de hacer sus ternas. A nosotros, que tenemos tantas dificultades para considerar acuerdos que pide el poder ejecutivo, proponiéndonos él los candidatos para jueces, para directores de banco, para altos funcionarios de la administración, para puestos elevados de la jerarquía militar, cargos que, más o menos, algunos de nosotros podríamos desempeñar, y para los cuales, por consiguiente, podemos apreciar en cierta medida las aptitudes y la idoneidad de las personas que han de desempeñarlos, a esta cámara, formada por hombres que ninguno de ellos puede ser obispo, se le pide, no que conceda el acuerdo, sino que proponga los candidatos para obispo, que proponga no uno, sino tres candidatos para cada puesto de obispo. Es una acumulación de dificultades y cargas sobre nosotros, que se hace insoportable.

Después dice el diario que aquí se ha precisado de considerar el arreglo y conocimiento de la diócesis por los candidatos presentados y agrega que todo esto se hace en mengua de este cuerpo legislativo, en mengua del prestigio del senado. El senado pierde prestigio — a mi juicio lo pierde realmente ocupándose de estas cosas — pero, según este diario, lo pierde desempeñando en la forma en que se ha desempeñado, aunque el senador Etcheverre, tan medido en estas cosas, declara que este cuerpo ha procedido con toda lealtad, el senado ha comprometido su prestigio ante los que no creen que debemos formar ternas y ante los que creen que las ha formado mal.

Agrega el diario que todo esto "es un germen de anarquía y descontento entre el clero". Nótese bien lo que eso significa: el senado estaría, involuntariamente, al respetar un detalle de forma de la constitución, fomentando el descontento y la anarquía entre el clero! Y termina diciendo que "la intervención oficial en la administración apostólica del país se convierte en un obstáculo para su desenvolvimiento".

Dejemos, pues, en paz a la iglesia católica, que ella se desenvuelva como sepa o como pueda, y ocupémosnos, nos otras de cosas más importantes; en adelante, sería de deplorar que el senado se ocupe de estos asuntos, si no fuera, como ha dicho el senador por Entre Ríos, para resolver la reforma de la constitución, que nos dé pronto y bien, la separación de la iglesia y el Estado.

Habla a continuación el senador Mora Omedo, quien, después de referirse a las presiones que han debido ejercerse sobre los clérigos designados en las ternas en el caso reciente, lo que una vez más demuestra la ingerencia de las autoridades eclesásticas en esta clase de trámites, recuerda lo ocurrido cuando la designación de monseñor De Andrea, quien, como consta en la documentación oficial, renunció el cargo bajo esa misma presión.

Más — agregó — cuando el senado formulara la terna el año pasado, para proveer el cargo de arzobispo, colocando en el primer puesto a monseñor Alberti, el poder ejecutivo le ofreció el cargo y este proclama no lo aceptó, porque recibió orden de eliminarse y quedó eliminado. ¿Y a quién designó el poder ejecutivo? Al que el Vaticano quería, al que ocupaba el tercer lugar, a fray José M. Bottaro.

Hizo referencia a una publicación aparecida en un diario de la mañana, de ésta, fechada en Roma, aparecida dos años antes de la designación de monseñor Bottaro, en la que ya se iba a éste como unguido, y continuó diciendo:

Estas son, señor presidente, las consecuencias de la resolución que tomó el senado el año pasado, de hacer ternas sin que antes se adoptaran medidas por el poder ejecutivo, que pusiera a salvo el derecho de patronato; todo esto, es la consecuencia de las manifestaciones que algunos senadores hicieron en este recinto, en el debate del año pasado, admitiendo que el Papa podía no consagrar a las personas nombradas por el gobierno para ocupar los cargos de obispos y arzobispos.

Finalmente, después de abundar en consideraciones al respecto, terminó diciendo:

No queda otra solución a este grave problema político e institucional, que el que han señalado con tanto acierto y elocuencia los senadores por Entre Ríos y por la capital: hay que sancionar de una vez la separación de la Iglesia del Estado. Que la Iglesia recobre toda su libertad en el nombramiento de autoridades eclesásticas, y, a su vez, que el Estado, ejerciendo ampliamente su soberanía, dicte las leyes que sean necesarias para reglamentar el ejercicio de todas las religiones, en forma de que en ningún momento ellas puedan ser una traba o una rémora para el progreso y el avance de nuestra civilización, ni menos un peligro para nuestro patriotismo.

LA MODIFICACION PROYECTADA A LA LEY 9675—

El secretario da lectura al proyecto de modificación, cuya sanción favorable aconseja la comisión respectiva, de la ley 9675, que dice:

Artículo 94 — Podrán pasar a situación de retiro, con el sueldo del grado inmediato superior, los oficiales en actividad que hubieren llenado las condiciones para el ascenso, siempre que tuvieren más de 35 años de servicios, sin abono de campaña, y el triple del mismo tiempo exigido para el ascenso por la presente ley o que tuvieren más de 40 años de servicios, sin abono de campaña, y el doble del mismo tiempo exigido para el ascenso por dicha ley. Gozarán de este mismo beneficio los oficiales asimilados que se encuentren en las mismas condiciones que los oficiales en actividad; los que se encuentren en la más alta jerarquía de su escalafón, podrán retirarse con el sueldo de su grado, bonificado en un 20 por ciento.

Los oficiales que lo soliciten podrán pasar a retiro siempre que tengan más de 20 años de antigüedad en el ejército y más de uno en el grado, si las razones que motivan su pedido son abatibles a juicio del poder ejecutivo; estos requisitos se suprimen para los que tengan más de 30 años de servicios, pudiendo retirarse en cualquier momento.

Después de informar el senador Vidal, se nombra de la comisión.

MOVIMIENTO GREMIAL

Por el indulto de Eusebio Mañasco

Al pedido formulado por la C. O. A. y otras instituciones obreras, se añade ahora el de la U. S. A.

Como es del conocimiento público, la C. O. A., la Federación Gráfica y la Confederación Ferroviaria y otras instituciones, han solicitado del P. E. el indulto del delegado sindical Eusebio Mañasco, esperando un pronunciamiento favorable a la petición. A estas gestiones, hay que agregar ahora la realizada por el C. C. de la U. S. A., el cual comisionó a sus miembros J. A. Silvetti y L. Alonso para que se apersonaran ante el doctor Alvarez y le hicieran entrega de una nota en ese sentido.

Entre otros párrafos dicha nota contiene los siguientes:

"El C. C. de la U. S. A. se presenta ante V. E. solicitando la libertad del obrero Eusebio Mañasco, condenado a sufrir la pena de 25 años de reclusión, como presunto instigador de un crimen ocurrido el día 7 de junio de 1931 en la Piedad Yabellí, jurisdicción de San Ignacio (Misiones) y del que resultó víctima el vecino de la nombrada población Allan Stevenson.

Las circunstancias en que ha sido procesado el obrero Mañasco, y los medios de que se valió la justicia de Misiones para complicarlo en el crimen aludido, inducen a pensar que su condena ha sido motivada por su actuación como militante sindical en su condición de obrero y secretario del sindicato de obreros y verbales de San Ignacio. Esto lo comprueba V. E. en las consideraciones que figuran en la sentencia de primera instancia y a poco que constata el curioso y peregrino concepto del juez de sentencia en lo que respecta a la organización obrera y a los fines que ésta persigue.

Para acusar a Mañasco como instigador del crimen a que aludimos, señor presidente, se han desechado normas y procedimientos procesales establecidos en los códigos de la materia y se han arrancado declaraciones por la violencia y el cohecho, como V. E. podrá comprobarlo en las constancias del proceso, ya la 802, 807, 809 y 802 y que la justicia no ha tenido en cuenta para condenar a Mañasco, aduciendo que tales constancias son rectificaciones de co-procesados, lo que significa una evidente contradicción con la validez otorgada a declaraciones hechas por esos mismos co-procesados que figuran a fs. 442, 454, 471 y 473, pues es evidente que si para acusar a Mañasco se otorga validez a declaraciones de co-procesados, de igual modo debía procederse en lo que se refiere a las rectificaciones.

De las violencias usadas con los procesados, el mismo Mañasco ha sufrido la fractura de dos costillas, hecho perfectamente comprobado por la justicia.

Ahora bien; señor, la clase trabajadora del país con ella la U. S. A., ratifican en esta oportunidad un convencimiento absoluto de la inocencia de Mañasco y de la injusticia cometida con el mismo al condenarlo a 25 años de reclusión.

Todo lo cual nos induce a solicitar de V. E. la reparación de la injusticia cometida, de acuerdo a las facultades que la constitución nacional confiere al señor presidente de la Nación, ya que los fallos de la justicia, como todas las cosas humanas, son susceptibles de error, y éste debe ser reparado por quien corresponda."

El domingo próximo, a las 8.30 horas, nuestro gremio realizará asamblea en la Casa del Pueblo, Rivadavia 2150. El asunto a considerar es de gran importancia: la constitución de la Federación Gráfica Nacional.

Los compañeros saben de un modo indiscutible que la clase capitalista no sólo está unida en la localidad, sino también nacional e internacionalmente, y para defendernos de esta unión de侵略eros, cuyo único fin es aumentar sus privilegios y riquezas, los proletarios deben presentar sus cuadros fuertes, solidarios, en cualquier lugar del mundo.

Con este fin grandioso — ha tiempo acaciado por los camaradas de todos los colores políticos y revolucionarios — la Agrupación Gráfica Socialista invita a los socialistas y simpatizantes a votar el proyecto de estatutos de F. G. N. que presenta a la consideración del gremio la comisión general administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense.

La A. G. S. espera que el congreso constitutivo de la Federación Gráfica Nacional sabrá interpretar la obra que le está encomendada; pero para esto es necesario también que los gráficos aporten los medios indispensables: un buen proyecto de estatutos y delegados que sinceramente quieran la unión de la familia gráfica sindicalmente en el terreno de la lucha de clases.

¡Todos los camaradas, socialistas y simpatizantes, deben concurrir a la asamblea del domingo 3 de julio, a las 8.30 de la mañana, que se realizará en la Casa del Pueblo, Rivadavia 2150.

EL MITIN EN LA CASA SUIZA

Conforme hemos venido anunciando, el domingo se llevará a cabo en la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254, el mitin organizado por el Comité pro presos nacional y por la Unión Sindical Argentina, como continuación de la campaña que la U. S. A. viene realizando desde la prisión de Mañasco y en favor de su libertad.

ASAMBLEAS Y REUNIONES GREMIALES

Para hoy

Unión Obreros, Cortadores, Sastrés, Costureros y Anexos (sección Cortadores) — A las 19 horas, en el Centro Social, para tratar la agenda que hemos de asumir en la próxima asamblea general de nuestro sindicato, respecto al asunto presentado al mismo en la última asamblea.

Se le recomienda puntual asistencia por ser de especial interés el asunto a tratarse.

Asociación Unión Repartidores de Hielo — En el salón Rodríguez Peña 294, a las 15.30 horas, para tratar un asunto de disciplina que allí se explicará.

Para el domingo

Obreros Pintores — En el local social, calle Valentín Gómez 3007, a las 8 horas, en la que se tratará el siguiente orden del día: Acta anterior; Asunto tesorería; Próximo paro general pro Sacco y Vanzetti; Nominamiento de comisión administrativa; Varios.

Obreros Marmolistas — A las 9 horas, en Méjico 2070.

La C. A. del sindicato invita a todos los trabajadores del marmol, ilustradores y maquinistas en general, de obra y muebles, a esta importante asamblea, para tratar el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior; Balance y correspondencia; Reorganización urgente de los no agremiados; Nombramiento de la construcción y asuntos varios.

Federación Gráfica Bonaerense — A las 8 horas, en el salón de la Casa del Pueblo, Rivadavia 2150.

La comisión general administrativa ha convocado para el 8 de julio,

lló, a una reunión de representantes de agrupaciones de obreros gráficos a fin de poder dejar constituida la Federación Gráfica Nacional.

Para discutir el proyecto de estatutos para la institución a crear y elegir a los delegados que han de representar a los socios de la Federación Gráfica Bonaerense, la C. G. A. invita a los asociados a reunirse para considerar el siguiente orden del día:

1. Proyecto de estatutos para la Federación Gráfica Nacional; 2. Elección de delegados que representen a la F. G. B. en la reunión constituyente de la Federación Gráfica Nacional.

La C. G. A. se permite llamar su atención sobre la importancia real del orden del día a considerar por esta asamblea y le invita a concurrir a ella y ser puntual.

Afiliación de los tapiceros escandinavos a la Unión Internacional de Obreros en Madera

La sección de tapiceros de la Federación Escandinava de los Obreros Guarnicioneros y Tapiceros con sede en Copenhague (Dinamarca) acaba de afiliarse a la Unión Internacional de Obreros en Madera. La sección cuenta con 2000 tapiceros, los cuales se reparten sobre Suecia y Dinamarca. En Noruega, los tapiceros están afiliados como en casi todos los países, a la Federación de los Obreros en Muebles y Madera.

Por esta nueva adhesión, la totalidad de los tapiceros organizados en los países escandinavos está afiliada a nuestra Unión Internacional de Obreros en Madera.

Agrupación Gráfica Socialista

A LOS GRAFICOS AFILIADOS SOCIALISTAS Y SIMPATIZANTES

El domingo próximo, a las 8.30 horas, nuestro gremio realizará asamblea en la Casa del Pueblo, Rivadavia 2150. El asunto a considerar es de gran importancia: la constitución de la Federación Gráfica Nacional.

Los compañeros saben de un modo indiscutible que la clase capitalista no sólo está unida en la localidad, sino también nacional e internacionalmente, y para defendernos de esta unión de侵略eros, cuyo único fin es aumentar sus privilegios y riquezas, los proletarios deben presentar sus cuadros fuertes, solidarios, en cualquier lugar del mundo.

Con este fin grandioso — ha tiempo acaciado por los camaradas de todos los colores políticos y revolucionarios — la Agrupación Gráfica Socialista invita a los socialistas y simpatizantes a votar el proyecto de estatutos de F. G. N. que presenta a la consideración del gremio la comisión general administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense.

La A. G. S. espera que el congreso constitutivo de la Federación Gráfica Nacional sabrá interpretar la obra que le está encomendada; pero para esto es necesario también que los gráficos aporten los medios indispensables: un buen proyecto de estatutos y delegados que sinceramente quieran la unión de la familia gráfica sindicalmente en el terreno de la lucha de clases.

¡Todos los camaradas, socialistas y simpatizantes, deben concurrir a la asamblea del domingo 3 de julio, a las 8.30 de la mañana, que se realizará en la Casa del Pueblo, Rivadavia 2150.

EN LA CASA DEL PUELO

EL FESTIVAL DE MAÑANA DE LA L. J. DE DOMESTICOS

De acuerdo con el programa que hemos publicado, mañana se realizará en la Casa del Pueblo la velada artística y baile familiar, que ha organizado la Liga Internacional de Domésticos.

De Rosario

NUEVO SINDICATO UNION CHOFERES Y GUARDAS DE OMNIBUS

ROSARIO, 30 — Con más de 450 socios, ha quedado constituido el nuevo Sindicato de choferes y guardas y guardas de omnibus del Rosario (autónomo). Local social, avenida Pellegrini 1018. Comisión administrativa: José Salvador, secretario general; Mariano De Frutos, sec. de actas; Domingo Mellado, tesorero; Serafin Giménez protesorero; Manuel Ruiz, Ramón Rodeiro, Juan Pereyra, Angel Martínez y J. Gubals, vocales.

Invita a todas las instituciones que quieran mantener relaciones con el nuevo sindicato, dirijan su correspondencia al local social indicado. Igualmente se hace un llamado al personal de omnibus para que pase a inscribirse en su sindicato de lucha, de 11 a 12 y de 18 a 20 horas.

COMITE MIXTO DE AGITACION PRO SACCO Y VANZETTI

Este comité mixto, que organizó la jornada del 15 de junio, ha lanzado un manifiesto reafirmando su disposición de agotar hasta el último recurso por la salvación de los camaradas Sacco y Vanzetti, y dando la voz de alerta al proletariado y al pueblo en general de Rosario para que, como ayer, en la huelga del 15, responda al nuevo llamado, pues hoy más que nunca la clase gobernante y capitalista se propone ensañarse con Sacco y Vanzetti por el delito de profesar ideales libertarios.

LOS MINEROS SOCIALISTAS ASTURIANOS

Son dueños de una mina, que administran y dirigen con éxito perfecto, y que los patronos habían abandonado por incapacidad para administrarla

Está llamando extraordinariamente la atención en España y en el extranjero, especialmente entre los obreros, un caso ocurrido en la mina "San Vicente" (Asturias), que los patronos habían llevado al desastre, aduciendo ya tres meses de jornales a sus obreros.

El sindicato obrero no podía abandonar a sus socios, y se hizo cargo de la mina, la que administran eficazmente.

LA ORGANIZACION OBRERA EN ASTURIAS

Hay en Asturias una poderosa organización obrera. El presidente de la Federación Minera Asturiana es nuestro compañero Manuel Llana, incansable propagandista del socialismo.

En la capital asturiana, Oviedo, publicase "La Aurora Social", órgano de la Federación Socialista Asturiana, que es a la vez portavoz de la Federación Minera. Este semanario tiene una existencia de más de 35 años de vida, siendo uno de sus miembros fundadores nuestro inolvidable compañero Víctor Huergo.

La organización sindical está dirigida por los compañeros socialistas, y entre los gremios obreros y el Partido Socialista hay armonía perfecta.

Existen también en Asturias escuelas en los sindicatos obreros, que éstos sostienen con sus propios recursos, y cooperativas socialistas. Es así como los obreros prueban su capacidad para dirigir la producción y el conjunto de la sociedad y su conciencia de clase que entre nosotros aún está en el período embrionario, cuando vemos que hay periódicos gremiales que llenan sus columnas combatiendo al... Partido Socialista.

El ejemplo que nos proporcionan los mineros asturianos, los socialistas, es digno de ser imitado porque demuestra que esos obreros están preparados para administrar la producción. ¡Esa es la labor revolucionaria! — José Pérez.

Asociación Bibliotecas y Recreos Infantiles

Asamblea para mañana — Los socios de esta benéfica institución han sido convocados para celebrar asamblea mañana sábado, a las 18 horas, en el local de la Biblioteca Obrera, Rivadavia 215' (Casa del Pueblo).

Será considerado el siguiente orden del día: Acta anterior, informe de la C. D., balance, renovación de la mitad de la C. D., varios.

HOGAR INFANTIL

Próximo festival en la Casa del Pueblo

La institución laica "Hogar Infantil", en unión de la Biblioteca Trabajo, anexa al Centro de la U. P., realizará un festival artístico y baile familiar el viernes 8 del corriente mes, a las 21.30 horas, en la Casa del Pueblo, Rivadavia 2150. En breve publicaremos el programa.

Los precios fijados para la entrada son: para invitados, \$ 2; socios, 1.50; señoras y señoritas, 0.30.

Por entradas e invitaciones dirigirse a Méjico 2070 o a la Casa del Pueblo.

Aclaración

El secretario del Socorro Rojo Internacional, que intervino desde el primer momento para procurar la libertad de los 19 trabajadores antifascistas, detenidos en la comisaría 24a, por la incidencia ocurrida durante la exhibición de la película "Camisas negras" en un cine de la calle Almirante Brown, nos pide hagamos constar que también el doctor Alfredo L. Palacios se preocupó inmediatamente por la situación de esos detenidos, realizando gestiones eficaces para obtener su libertad.

Instrucción pública y popular

CONFERENCIA

Centro Asturiano — Inaugurando el ciclo de conferencias que se desarrollará este año bajo el patrocinio del Centro Asturiano, mañana sábado, a las 21, disertará el profesor de la Universidad de La Plata, doctor Adolfo Korn Villafrae, sobre el tema: "El renacimiento español en tierras de Indias".

Trará la presentación del conferenciante el doctor Osvaldo Alvarez Bialbin, quien tiene a su cargo la organización del ciclo.

NUEVA ESCUELA

Districto XI — Ha sido abierta la escuela N.º 15 del distrito XI, en la cual funcionarán diez salas.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

El P. E. nombró a la señorita Adelaida Escobar, para sustituir a la maestra de taller de la Escuela profesional de mujeres de Cataratas, señorita María Antonia Dourleaux, que se encuentra con licencia.

Se declaró cesante al profesor de matemáticas (doce horas) del Colegio nacional de Goya, José M. Gallo, y confirmase a los sustitutos, Edgardo Méndez Camogli y señorita M. Juliana Prevosti Soto, en seis horas cada uno.

Se aceptó la renuncia presentada por el profesor de ciencias y letras, (cinco horas) de la Escuela normal de Quilmes, Martín Barra Fierredo, y nombró en su reemplazo al profesor en letras Oscar Schellin.

COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES

Nombramientos — Han sido nombrados en este establecimiento profesores especiales para los cursos libres de taquigrafía y música, a Juan Magne y León Fontova, respectivamente.

TRIBUNALES

ENROLAMIENTO DE EXTRANJEROS MEDIANTE UNA INFORMACION SUARIA

El juez doctor Varangot resolvió hacer lugar al recurso de apelación interpuesto, con motivo de una medida adoptada por el mismo magistrado relativa a la información previa que exigiera sobre la conducta de aquellos extranjeros que teniendo en trámite la ciudadanía argentina solicitaban una constancia oficial de su presentación en tiempo para enrolarse, de acuerdo con lo dispuesto en la ley 11.386.

En su oportunidad, el citado juez dispuso que los postulantes comprobaban previamente su identidad personal y burocrática, para lo cual les exigió el certificado que otorga la policía de la capital.

De esta medida solicitó revocatoria y apelación en subsidio uno de los interesados, por considerarla inoportuna, ya que de cumplirse esa tramitación forzosa, que no podría enlazar en tiempo breve.

Pronunciándose sobre la revocatoria formulada expresa el doctor Varangot que no se trata de una medida tomada solamente con respecto al solicitante, sino de su carácter general, pues no tiende a prevenir hechos como los que fundan el pedido del interesado.

Añade a continuación el juez, que el obtener la ciudadanía argentina es indudablemente un honor al que solo pueden aspirar aquellos que por sus antecedentes personales sean dignos de ella.

Por lo tanto, la medida dictada debe mantenerse sin que este pronunciamiento pueda afectar en forma alguna a la persona del recurrente. En consecuencia, resuelve el doctor Varangot hacer lugar al recurso de apelación interpuesto, ordenando se eleven los autos en el día a la cámara respectiva.

PROCESOS CRIMINALES

Dió sentencia el juez del crimen doctor Arturo García Ramos, en los siguientes procesos:

Alfonso Tobias o Antonio Marino o José Rivas o Alegre o Ainto o Antonio Martirini, brasileño, de 20 años de edad.

VENDEMOS POR METRO CASIMIRES

muy finos:

Sobretodos Perramus

AZULES

NEGROS

GRISES

y FANTASIAS

Precios módicos

VERDIER y FRATTIN

Sucursales de

JUAN VAYSSE

1345 — Rivadavia — 1345

A USTED LE INTERESA SABER

QUE USANDO LOS NUEVOS MODELOS DE CUELLOS QUE NO SE ARRUGAN Y MUY FÁCILES DE LAVAR Y PLANCHAR DE LA

Marca  **TRES V.V.V.** SE OBTIENE INDUSTRIA ARGENTINA

CALIDAD-ELEGANCIA-COMODIDAD-ECONOMIA

EXIJALOS EN TODA CAMISERIA

HECHOS DIVERSOS

Ha sido esclarecida una importante falsificación de billetes de banco y otros valores

La detención casual de los dos circuladores de billetes falsos, de que informamos en nuestra edición anterior, ha dado ocasión a la policía para llegar al descubrimiento de una importante falsificación de valores, que venía efectuándose desde hace tres años, a estar a las pesquisas realizadas ayer.

A los detenidos, Tomás Verdineil y Alfredo Stefani, como dijimos, después de comprobarse que acababan de cambiar un billete falso de diez pesos en el almacén establecido en la calle Charcas y Anchorena, se les secuestró 19 billetes más de igual valor, que guardaban en sus bolsillos.

Al ser interrogados en la comisaría 13a, primeramente expresaron asombro que esos billetes los habían encontrado en la plaza Italia y que los creían legítimos, pero más tarde incurrieron en serias contradicciones y confesaron, finalmente, que tenían instalada la "fábrica" en una habitación de la casa de altos situada en la calle Quintino Bocayuva número 189, que hace cuatro meses había alquilado Stefani, diciendo a la encargada de la Anca que era fotógrafo y se dedicaba al dibujo y retoque de negativos.

Una comisión policial, a la que acompañaba el nombrado, se trasladó allí de inmediato y se encontró, efectivamente, en la habitación de referencia, con un taller completo, en el que había una pequeña minerva destinada a la impresión de los billetes, una guillotina, ocho clichés, aparatos numeradores, ácidos, tintas, cubetas, gran cantidad de papel cortado y listo para ser impreso, y cerca de 800 flamantes billetes de 10 pesos, listos para ser entregados a la circulación. El papel en blanco secuestrado, alcanzaba para imprimir 1200 billetes más.

Otra comisión de investigadores, mientras tanto, allanaba la casa de la calle

Charlone 239, domicilio de un socio de Stefani, donde se incautó de 60 billetes iguales a los secuestrados anteriormente. Siguiendo las averiguaciones, la policía detuvo ayer de tarde, en la casa Soler 4296, a otro complicado llamado Antonio Astolfi o Stolfi, italiano, de 59 años de edad, el cual ocupaba allí dos habitaciones. En el momento de su apresado, Astolfi se hallaba en compañía de José Conte, presunto cómplice, quien fué igualmente aprehendido. En un registro practicado en un de dichas habitaciones, fueron encontradas máquinas fotográficas, clichés, papel para impresión y billetes.

Según se ha podido establecer de las declaraciones prestadas por los falsificadores, la empresa data de tres años, siendo su capital primitivo de 1400 \$, facilitado por Stefani.

El taller de impresión se instaló en sus comienzos en una casa de la calle Malabia y luego se trasladó a la de Soler, donde se confeccionaba en parte los billetes, que después eran terminados en la calle Quintino Bocayuva.

En el registro efectuado en la casa de la calle Soler, se han encontrado también clichés y planchas correspondientes a la falsificación de billetes de cinco pesos, estampillas fiscales de cinco centavos y bonos de una marca de cigarrillos, lo que demuestra que los detenidos operaban sobre otros valores.

Astolfi, que en un prontuario policial figura con el nombre de Antonio Grazzotti (a) Osimo, registra antecedentes como falsificador.

Los billetes falsificados de diez pesos, tienen tres numeraciones distintas. Los secuestrados en poder de Stefani y Verdineil llevan el número 81.715.765 de la serie A y los hallados en el lugar de la falsificación, los siguientes: 79.213.076, 80.068.877 y 97.618.841, todos de la serie A.

Proyectos sobre escalafón y ascensos

El jefe de hombreros, coronel Granados, ha presentado ayer a la Jefatura de policía el proyecto de escalafón y programa de exámenes para el personal de empleados de esa dependencia, los que han sido sometidos a estudio.

Por su parte, el jefe de la división de investigaciones, Santiago, ha pedido una prórroga para la presentación del que corresponda a esa rama de la policía, por no haber podido aún terminar su confección, prórroga que le ha sido acordada.

Choques de vehiculos y otros percances del tráfico

En el cruce de las calles Santa Fe y Gurruchaga, un tranvía de la línea 31, guiado por el motorista José Suglia, chocó violentamente contra el ómnibus 1195, de la compañía Italo Argentina, que manejaba Antonio Souza, resultando lesionada la pasajera de este último vehículo, Rosa Barrios Paznienco.

Frente al número 372 de la calle Medrano, un ómnibus de la empresa La Nación, manejado por Aldo Merli, chocó contra un tirante que sobresalía de una chata que se encontraba allí estacionada. Un pasajero del mismo, llamado Floro García, resultó con una fuerte contusión en la cabeza, por lo que fué trasladado al hospital Durand.

En la calle Córdoba, frente al número 3078, en circunstancias en que bajaba de un tranvía la mujer Aida Carrorella, fué embestida por el automóvil particular 8920, guiado por Roberto Skhichel.

Con lesiones internas al parecer graves, la víctima fué llevada al hospital italiano.

En la avenida Madero y Charcas, un tranvía Lacroze que manejaba Domingo Nicolasi, atropelló a una chata guiada por Manuel Vites, el que iba en el pescante acompañado de Enrique Carlos Veadu.

A consecuencia de la colisión ambos fueron despedidos del asiento, sufriendo lesiones en las piernas al golpearse contra el pavimento.

Maleante herido de una puñalada

En las primeras horas de la madrugada de ayer se presentó en el hospital Bosch un individuo que presentaba una herida de arma blanca a la altura del sexto espacio intercostal izquierdo, el cual solicitó asistencia.

Interrogado luego por empleados de la seccional 34a, el aludido expresó que a eso de las 24 horas, mientras se hallaba en la esquina de las calles Maza y Garay, y desconocido lo agredió con un cuchillo, sin causa alguna.

Como el herido resultó ser un delincuente conocido, llamado Manuel Martínez (a) El Carterito, argentino de 24 años, soltero, con domicilio en Castro Barros 1850, la policía presume que fué lesionado en ruta, por algún cómplice de andanzas.

En la Caja de conversión

Enrique Panozzi denunció en la comisaría de la sección 1a, que mientras se encontraba en el interior de la Caja de conversión, sujetos desconocidos le hurtaron 2000 pesos, que guardaba en un bolsillo del sobretodo.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

FALLECIMIENTO DE UNA VICTIMA

En el hospital Fernández dejó de existir ayer el obrero albánil Andrés Liska, italiano, casado, de 52 años de edad, víctima de las graves lesiones que sufrió en las circunstancias de que informamos en nuestra edición anterior.

CAMPAÑA CONTRA EL JUEGO

ARRESTO DE QUINIELEROS

Adolfo Constanza, clasificado por la policía como capitalista de "quinielas", al ser allanado su domicilio, Araoz 896, por empleados de la comisaría 25a, hoy escalafón las paredes de la casa.

Por aceptar jugadas fueron detenidos las siguientes personas:

Leyes especiales: Máximo Aristides Ferraro, en la calle Méjico, a la altura del número 889.

Comisaría 21a. — Salvador Cavadi, en la casa Araoz 2010.

Comisaría 13a. — Aníbal Mendieta, en Afaneco y José Viale.

Comisaría 29a. — Rosario Monte de Sallas, en Darwin a la altura del 1087.

Comisaría 31a. — Juana Rey de Provenza y Luis Santiago Barberi, en Niceto Vega 1748.

En 2º de residencia en el país, soltero, tornero, por hurto, condenado a un año y seis meses de prisión y al pago de las costas.

— José Gutierrez, argentino, de 18 años, soltero, por hurto de hurto, lo condena el juez a seis meses de prisión con costas.

CAIDA DESDE CUATRO METROS DE ALTURA

En la casa en construcción situada en la calle Otamendi esquina Gaona, ayer, a las 9.30, se hallaba trabajando sobre un andamio colgado a 4 metros de altura, el obrero Angel Masaino.

En esos momentos, debido a un traspié, el nombrado cayó al suelo, sufriendo con el golpe diversas lesiones, que hicieron necesario su traslado al hospital Durand.

La policía de la sección 11a, recién ayer tuvo conocimiento de este accidente.

Incendio en una fábrica de calzado

En la fábrica de calzado de propiedad de Luis Bardi, establecida en el calle Quintino Bocayuva 553, se declaró ayer un voraz incendio, que causó daños, aún no justificados, pero que se calculan en 30.000 pesos.

Instruye el sumario correspondiente la policía de la sección 11a.

FUMEN



AVANTI

CALIDAD!

MI COCINA NO PRECISA VIGILANCIA

Con el regulador del horno REGULIQ, consiga la temperatura que requiere cualquier plato y lo deje que se cocine solo.

Es lo más sencillo

VISITE NUESTRA EXPOSICION CENTRAL

ALSINA 1169

UT. 37 (Riv) 4760

POR SUPUESTO ES A GAS

CLIA PRIMITIVA DE GAS, LDA.

Asociaciones diversas

Club Independiente "Domingo F. Sarriento" — Asamblea mañana sábado, en el local Domingo 1252, C. del 11. — A. B. C. — Informe de secretaría, integración de la C. D. — Cuentas a recibir, recibo honorarios, asuntos varios.

PIDAN

VINAGRE OMEGA

DE PURO VINO

LAGORIO y Cia. Lda. S. A.

INFORMACION DEL INTERIOR

BUENOS AIRES

VIOLACION DE LA LEY DE BONOS Y CONTRATOS

SE ACUSÓ A FUNCIONARIOS PROVINCIALES ANTE UN JUEZ DEL CRIMEN

A PLATA, 30 — Ante el juez del crimen doctor Julio M. Fazio presentó por escrito una denuncia, de la que se instruyó ante el mismo magistrado, el ciudadano Pedro L. Ferreyra, vecino de esta ciudad.

Manifiesta el denunciante que de acuerdo con el artículo 69 del código de procedimientos en materia penal, denuncia a comisión de un delito por funcionarios del Estado de la provincia de Buenos Aires, consistente en la violación de la ley de 22 de noviembre de 1910, el "bono" y "contrato" respectivos celebrados este último entre los banqueros prestamistas y el poder ejecutivo de la provincia de Buenos Aires.

Luego el denunciante transcribe en su parte sustancial las disposiciones del "bono general" que establece las condiciones del préstamo para obras públicas de acuerdo con la ley de 22 de noviembre de 1910, en virtud de la cual el gobernador Arias y el ministro de Hacienda López Buchardo firmaron una declaración que obligaba a la provincia de Buenos Aires a la ejecución de las condiciones del bono general, establecido en sus varios artículos. La ley de referencia, se dice, autorizó al poder ejecutivo para emitir títulos de deuda pública externa de la provincia, hasta el monto nominal de 17.640.000 pesos oro sellado o su equivalente en francos, libras esterlinas o marcos.

Según el bono, el gobierno de la provincia creó un préstamo por dicha suma el cual se llamó "empréstito exterior del 4 y 1/2 por ciento de 1910", estableciendo la forma de pago y que la amortización total de los títulos se efectuara dentro del término de 39 años por un fondo amortizante acumulativo del 5 por ciento anual sobre el valor nominal de la totalidad de los títulos establecidos por la ley.

del procedimiento observado, en aquella emergencia, podrá el juez ir ya individualizando los autores, porque al dirigir oficio al Banco de la Provincia para que informe a qué precio pagó los 2.863 títulos sorteados del llamado empréstito externo del 4 y 1/2 por ciento de 1910 y en virtud de qué disposición; si dice dicho establecimiento que los abonó a la par, es decir, a cien pesos oro sellado moneda nacional cada uno cuando dichos títulos no valían el 25 de noviembre de 1923 más que 62.80 por ciento oro sellado cada uno, queda perfectamente comprobado el dolo con que sus autores han procedido.

Por último, dice el recurrente que corresponde que el juez se dirija a la Bolsa de Comercio, con asiento en la capital federal, para que por oficio o exhorto informe a qué precio o cotización estaban en plaza en los meses de octubre y noviembre de 1923 los títulos del empréstito exterior de 4 y 1/2 por ciento oro de 1910.

Legislatura bonaerense

TAMPOCO SESIONO AYER LA CAMARA DE DIPUTADOS

LA PLATA, 30 — Fracasó también hoy por la desidia del bloque personalista la reunión a que estaba citada la cámara de diputados.

La presidencia levantó la sesión en minoría al tiempo que ocupaban sus bancas los legisladores socialistas.

Los diputados Higoysenistas, que en gran número se encontraban en la casa, mantuvieron en reserva el motivo de su acudida.

Esta ya no responde, sin duda, a las divergencias internas del bloque a raíz del proyecto sobre incompatibilidades de que ayer nos ocupamos, por cuanto se informó que ha quedado convenido definitivamente tratar dicho proyecto en una próxima sesión.

MINUTA SOCIALISTA

El grupo legislativo socialista resolvió depositar en la fecha en la secretaría de la cámara la siguiente minuta de que es autor el diputado Barraza:

"La cámara de diputados, en uso de sus facultades, resuelve dirigirse al poder ejecutivo recabándole se sirva informar al Jockey Club de la provincia, tiene personería jurídica, desde cuando, y si considera a esa institución de "utilidad pública", de acuerdo con lo dispuesto por el código civil.

Departamento del trabajo

INFRACTORES MULTADOS

LA PLATA, 30 — Por infringir las leyes nacionales 11.338 y de descanso dominical, el Departamento del trabajo de la provincia ha aplicado las siguientes multas a los comerciantes e industriales de las localidades que se mencionan a continuación:

Ley 11.338 — Lomas de Zamora: Hércules Cuarteri, \$ 200; Juan Cuarteri, 100; Juan Masanella, 100; Manuel Loureiro, 100; Jaime Ventura, 300; Andrés Domínguez, 500; Ferrer y Cia, 200, y Luis E. Caveroche, 200. Las Conchas, Pedro Possatti, \$ 500, y Sánchez Hnos., 200.

Descanso dominical — Avellaneda: Parodi y Bernhoider, \$ 100; Juan Russo, 100; Agustín Quesada, 100; Guido Guallerini, 100, y Celestino Giménez, 100. Junia, Juan Ramoni, \$ 100. Olavarría: Canavello y Burguera, \$ 100; Modesto Barros, 100, y Francisco Armandano, 100. Pergamino, Manuel Carballo, \$ 100, y José Ratto, 100.

Se prometió a los trabajadores que con el triunfo de los cañeros mejorarían sus condiciones de salario y de trabajo, promesas que, según se está viendo, no se han llevado a efecto, a pesar de que el éxito del movimiento se debe a la solidaridad de los trabajadores, pues sin la cooperación de éstos hubiese fracasado el movimiento de los cañeros. A continuación demostró el orador que el trabajador asalariado no podía esperar nada de los dueños o patronos, personas que, aunque en una forma más inferior, también explotaban al trabajador, y porque ninguna sociedad de resistencia puede defender a la vez dos intereses completamente encontrados.

SANTA FE

Creación del departamento provincial del trabajo

TEXTO DE LA LEY PROMULGADA

ROSARIO, 30 — Se dió a conocer el texto íntegro de la ley de creación del Departamento provincial del trabajo, que fuera promulgada hace varios días conforme lo anunciara LA VANGUARDIA.

El texto de la ley es como sigue: Artículo 10. — Créase el Departamento provincial del trabajo bajo la dependencia del ministerio de Instrucción pú-

blica y fomento y con las siguientes funciones:

1. Preparar la reglamentación del trabajo en la provincia, investigando, reuniendo, clasificando metódicamente y publicando periódicamente los datos relativos a todas las formas del trabajo en la misma y en general a la situación industrial, social, escolar y sanitaria de los trabajadores; preparar y aconsejar la legislación del trabajo que convenga dictar y organizar y dirigir la inspección y vigilancia del trabajo velando por el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas que rijan sobre la materia.

2. El departamento reunirá especialmente todos los datos sobre salarios, costo de la vida, accidentes del trabajo, seguros, higiene industrial, trabajo de mujeres y niños, trabajos agrícolas, oferta y demanda de brazos, situación de las familias, huelgas y cierres, trabajos a domicilio, natalidad y mortalidad, educación y moralidad obrera, asociaciones cooperativas de socorros mutuos y demás hechos que se refieren a la situación y mejoramiento de la vida de las clases laboriosas.

3. El departamento editará un "Boletín" periódico conteniendo las investigaciones y datos recogidos, el que se difundirá gratuitamente entre el elemento trabajador.

4. Los trabajadores de las fábricas, talleres y establecimientos comerciales, los dueños de explotaciones rurales y todos los funcionarios provinciales y municipales, suministrarán los datos e informes que les sean requeridos por el departamento para el desempeño de su cometido.

5. El departamento del trabajo queda autorizado para requerir datos y utilizar las funciones de los diversos organismos administrativos de la provincia que dependan del P. E. para el mejor desempeño de su cometido. El P. E. gestionará de las municipalidades presten igual concurso.

6. El departamento establecerá un servicio de inspección y vigilancia directa y permanente en todos los establecimientos afectados por esta ley, a los efectos de obtener el cumplimiento de la misma y de las leyes obreras que dicte la legislatura y de las respectivas leyes nacionales, en jurisdicción de la provincia.

7. Los inspectores del trabajo, debidamente autorizados, tienen derecho a penetrar en los locales donde se ejerza una industria o comercio durante las horas destinadas al trabajo.

8. El departamento organizará y tendrá bajo su cargo, bajo el régimen

que considere más conveniente el registro de colocaciones para obreros con el objeto de coordinar la oferta y la demanda del trabajo. Corresponsiéndole, igualmente, la inspección y vigilancia de las agencias, particulares de colocaciones. El P. E. en la reglamentación de esta ley, establecerá la forma en que ha de hacerse esta inspección y las penas en que incurrirán las agencias particulares que inrijan las obligaciones pertinentes.

9. — Queda terminantemente prohibido al personal del Departamento del trabajo revelar los secretos comerciales o industriales de que hubieran tenido conocimiento en razón de su cargo.

10. — Las penas a que se refiere esta ley serán aplicadas por el Departamento del trabajo con apelación ante el ministerio de Instrucción pública y fomento.

11. — Autorízase al P. E. para proyectar en el presupuesto de 1927 el personal del Departamento provincial del trabajo.

12. — La oficina del trabajo que funcionará en Rosario pasará a depender del Departamento provincial del trabajo.

13. — Deróganse las disposiciones que se opongan a la presente ley.

14. — El P. E. reglamentará esta ley.

Conferencia socialista prohibida

ROSARIO, 30 — Con la debida anticipación, el secretario de Centro Socialista, sección 6a, y 7a, comunicó a la jefatura política que se había organizado una conferencia pública a realizarse ayer, a las 16 horas, en la escuela avenida Pellegrini y Corrientes.

Ayer fué citado el referido compañero a la jefatura para realizar esta conferencia. Requerida la causa, se le contestó que, por haber mucho tráfico, el que se obra con la aglomeración de la gente que se reunirá. Con tal criterio, el Partido Socialista anunciará sus conferencias donde no haya gente...

Valiosa donación.

ROSARIO, 30 — La señora Rosa T. de Castagnino, en memoria de su esposo José Castagnino, y con el propósito de investigaciones científicas en el pabellón "José Castagnino", hizo donación de 100.000 pesos a la facultad de ciencias médicas de esta ciudad.

TUCUMAN

Organización de los trabajadores del campo

CONFERENCIAS REALIZADAS POR LA COMISION GREMIAL

Atropello de la policia contra el diputado Vera Hernández

TUCUMAN, 30 — Como estaba anunciado, se realizaron las conferencias que el Partido Socialista había organizado en las siguientes localidades:

FAMAILLA

Ante un público numeroso el compañero José L. Heredia disertó sobre el movimiento sostenido por los plantadores de caña frente a los industriales azucareros.

Esperamos de este conflicto un despertar de los trabajadores del campo, despertar que, si se ha producido, es aún en una forma tan débil que no ha de dar los resultados deseados, debido a que el trabajador del campo jamás se ha interesado por establecer condiciones que a él le beneficien, para salir de la explotación sin límites de parte de los cañeros e industriales.

Se prometió a los trabajadores que con el triunfo de los cañeros mejorarían sus condiciones de salario y de trabajo, promesas que, según se está viendo, no se han llevado a efecto, a pesar de que el éxito del movimiento se debe a la solidaridad de los trabajadores, pues sin la cooperación de éstos hubiese fracasado el movimiento de los cañeros. A continuación demostró el orador que el trabajador asalariado no podía esperar nada de los dueños o patronos, personas que, aunque en una forma más inferior, también explotaban al trabajador, y porque ninguna sociedad de resistencia puede defender a la vez dos intereses completamente encontrados.

Señaló también cómo no puede haber afinidad en los intereses de un Pedro León Cornet, Juan José Iramain, Costio y muchos otros latifundistas, con los de un trabajador que no cuenta más que con sus brazos, y por lo tanto su acción sindical debe orientarse hacia la conquista de un salario mejor y una jornada más reducida.

Y en el orden político, dijo Heredia, también el trabajador debe de proceder con conciencia, y es de esperar que las enseñanzas del último movimiento lo llamará a la reflexión, y no votará como lo ha venido haciendo, por sus propios explotadores.

EN BELLA VISTA, DELFIN GALLO Y LASTENIA

En Bella Vista, el compañero Emilio López disertó sobre la necesidad que los trabajadores del surco y la industria tenían de gremializarse, hablando extensamente del desarrollo del movimiento obrero en el país y los beneficios obtenidos por medio de la acción sindical.

Dijo que si ellos se organizaban en sindicatos de resistencia, en un plazo breve sentirían el beneficio que les reportaría la organización y serían respetados como una masa productora y consciente y no como en la actualidad, que son tratados con toda clase de desconsideración.

En Delfín Gallo, el compañero Francisco Fornes, disertó sobre las condiciones de vida y de trabajo de los tra-

abajadores de los Ingenios Tucumanos, que en nada se diferencian de los "chaguancos" de los Ingenios de Salta y Jujuy, por sus miserables salarios, jornadas brutales y viviendas propias de bestias, pues no otra cosa se les puede llamar a esos agujeros que se destinan para las familias obreras, de 2 por 3 metros de luz y con techos de cinc, llegando en tiempo de cosecha a coquearse hasta tres familias en cada cuchitril, constituyendo un peligro para la salud de sus moradores y un foco de inmundicia.

Historió el gran movimiento de la Unión general de trabajadores, cuando en el año 1907 hizo paralizar todas las fábricas de Cruz Alta, obteniendo a los 12 días el más rotundo éxito, siendo Delfín Gallo el baluarte de los trabajadores, y consiguiendo en pocos meses adquirir su propia casa en "El Narajito", casa que sólo faltaba reorganizar para que vuelva al poder de ellos.

En este momento, varios trabajadores que en esa fecha habían participado de ese magno movimiento, interrumpieron con vivas a la Unión general de trabajadores y al Partido Socialista.

Los trabajadores de esta localidad sólo esperan una delegación para proceder a la organización que tanto se hace sentir en los feudos azucareros.

En Lastenia, el compañero Félix Diez ante un número bastante considerable de obreros, habló por espacio de hora y media sobre las condiciones en que vive nuestro trabajador criollo, ocupándose con abundancia de detalles de la mortalidad infantil, fruto del estado antihigiénico en que viven, la escasa alimentación y viviendas inhumanas.

Fustigó la corrupción y el vicio fomentado por los administradores de los Ingenios en las "pulperías" que éstos indirectamente regentan, donde se les vende alcohol sin ningún escrúpulo, para así tenerlos sumidos en la esclavitud.

LA AGRESION CONTRA VERA HERNANDEZ

En San Andrés, el compañero diputado Vera Hernández, que fué a esa localidad a pedido de varios compañeros y trabajadores, fué víctima de un atropello policial.

El comisario de dicha localidad pretendió que no hablara por no tener permiso, a lo que contestó nuestro compañero que había permiso otorgado por la jefatura de policía.

El comisario Miguel Estrada, por toda respuesta proferió una serie de insultos, llamándole al orden nuestro compañero y exigiendo que debía respetarlo. Vera Hernández fué atropellado con el caballo y agredido con el látigo, lo que le obligó a defenderse. Esto lo hizo después de agotar todos los medios conciliatorios.

Más tarde, cuando la jefatura manifestó que había permiso en virtud de la gravedad del caso, el comisario pidió disculpas, diciendo que no sabía que era diputado.

Este hecho dará una idea de cómo las gastan con los socialistas las policías de tierra adentro. Nuestro compa-

Compañeros: **La CASA "MANON"**
Grandes Almacenes Sud-Americanos de Calzados y Medias
DE LUIS AMODIO
CASAS DE VENTAS:
RIVADAVIA 6670 - GAONA 1701/1705 - Dño. ALVAREZ 1102 108
U. T. 2615 Flores Unión Telefónica 6282 Flores
OFRECE PARA LA TEMPORADA DE OTOÑO E INVIERNO
BOTINES o ZAPATOS para hombre, desde \$ 9.⁵⁰
ZAPATOS para señoras desde \$ 8.⁹⁰
BOTINES o ZAPATOS para varones, desde \$ 4.⁹⁵
ZAPATOS para criatura del 19 al 25 los ofrecemos a... \$ 4.⁷⁵
Calzado de abrigo ofrecemos un gran surtido y de precios muy bajos

LA PAMPA

Elecciones municipales en Santa Rosa

Candidatos y plataforma socialistas

SANTA ROSA, 30 — En la última asamblea celebrada por el Centro Socialista local, fueron designados los candidatos a concejales que sostendrá nuestro Partido en las elecciones que tendrán lugar el 17 de Julio próximo.

La elección recayó en los compañeros Víctor Lordi y Alfonso Corona Martínez, quienes terminaban su mandato. Ratifica así el Partido su confianza en los dos representantes que supieron hacer prácticos los principios que nuestra agrupación sostiene en materia de política municipal.

Es seguro que el pueblo comprendiendo así también, volverá a elegirlos.

La plataforma electoral que sostendrá el Centro de Santa Rosa, es la que a continuación publicamos:

- 10. Organizar el seguro colectivo de los empleados y obreros municipales para casos de invalidez, enfermedad, accidentes o vejez.
- 11. Ampliación del radio de alumbrado público y colocación de focos a mitad de cuadro en la zona céntrica.
- 12. Edificación de un primer lote de casas baratas.
- 13. Reconstrucción del edificio municipal.
- 14. Reinstalación gradual del municipio.
- 15. Formación del vivero municipal e intensificación del arbolado.
- 16. Premios a la buena edificación, sustentados en menciones especiales o exención parcial de impuestos.
- 17. Modificación de la ordenanza sobre coches, aceras y edificación en general, estableciendo la construcción por zonas áreas de asiento de aceras, por cuenta de los propietarios remisos.
- 18. Renovación de las instalaciones del matadero municipal.
- 19. Construcción de una serie de nichos en el cementerio.

10. Gestionar la reducción de la tarifa del alumbrado público y privado.

20. Someter a la ratificación popular todas las ordenanzas que concierne a particulares o empresas privadas la explotación de un servicio público.

30. Licitación de todos los trabajos que se hagan para y por cuenta de la comuna.

40. Control de las concesiones acordadas a empresas y particulares para la explotación de servicios públicos en general.

50. Dictar una ordenanza poniendo en ejercicio la facultad contenida en el art. 24 inc. 4o de la ley 1332 (reformado por el art. 2 de la ley 2735) que faculta a la municipalidad para "reglamentar el trabajo de los niños", teniendo presente las disposiciones de las leyes Nros. 16962 y 11371.

60. Celebrar convenios con las municipalidades vecinas, para solucionar problemas de tráfico y patentes de rodado.

70. Creación de un dispensario antivenérea gratuito.

80. Instalación de consultorios odontológico y oftalmológico para alumnos de las escuelas públicas.

90. Creación del servicio de partera municipal.

100. Continuar la política de abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

110. Provisión de ropa a los alumnos necesitados de las escuelas comunes.

120. Ampliación de la biblioteca popular del municipio.

130. Fundación de una escuela municipal de artes y oficios.

140. Ampliación de la plaza Centenario; instalación de baños y servicios auxiliares en la tribuna y construcción de una plaza de natación.

150. Aumento del salario mínimo de los obreros municipales a 150 pesos mensuales o seis pesos diarios.

nero ha elevado una protesta al ministro de gobierno, por el atropello y la forma en que ha sido tratado por este indigno funcionario "radical".

En resumen, estamos satisfechos de la jornada, el Partido, por intermedio de su Comisión Gremial, va a realizar una intensa campaña a los efectos de organizar a todos los trabajadores de la industria azucarera en un fuerte sindicato, que estamos seguros llegará a ser una fuerza poderosa en esta rica provincia del norte argentino.

MENDOZA

Las ventas de loterías

MENDOZA 30 — A pedido de los agenceros, el jefe de policía de la provincia ha concedido autorización para que puedan venderse los billetes de las loterías en circulación solamente hasta en el field de Argentinos Juniors.

S. DEL ESTERO

El obispado de Santiago

SANTIAGO DEL ESTERO, 30 — Ha suscitado vivos comentarios en los círculos políticos y manifestaciones de distinta índole en algunos órganos de publicidad local, la reciente minuta de comunicación sancionada por la legislatura, según la cual vería con agrado que el P. E. se dirigiera al gobierno nacional solicitándole observe la terna para la provisión del obispado de Santiago, por no interpretar los anhelos de los beatos de este pueblo, al no incluir en la misma al actual vicario capitular monseñor Juan M. Retambar.

AGUA MINERAL
SALDAN
DIURETICA-DIGESTIVA
ANCHOREMA 1440 - U. T. JUNCA 6245

BANCO MUNICIPAL DE PRÉSTAMOS

REMATES OFICIALES
HOY — a las 14 horas — HOY
Continuando a las 20.30 horas

REMATE DE MUEBLES

En el local AVENIDA DE MAYO 1302

Una motocicleta Indian y otra Harley Davidson

Los muebles que se rematarán comprenden: Pianola Gulbrausen de 33 notas con 80 rollos de música, piano Waldstein, una motocicleta Harley Davidson de motor cilíndrico y otra Indian con sidecar, también de dos cilindros, ambas con escape de bronce, relojes de pie, cuadros, bibliotecas de tres cuerpos, desarmador de escritorio, mesas escritorio, juegos de dormitorio y sala, sillas, sillas, sillas para sala, columnas de mármol y de madera, camas de bronce, hierro y madera, artefactos eléctricos, armario para cigarreros, alfombras, colchones, alfombras, sillas, sillones, sillas, sillones y toda variedad de muebles sueltos en su género.

EXHIBICION DE 11 A 20 HORAS

VINOS PARODI
TÓNICO - RECONSTITUYENTE
Estos excelentes vinos preparados ya sea a base de Quina, Peptona, Hierro, Calisaya, Kola, Fosfatos, etc., son irremplazables en los estados de debilidad general y los convalecientes.
Las personas débiles o nerviosas que hagan uso de estos VINOS después de las comidas, se hallarán mucho mejor que tomando té o café.
EN VENTA:
Farmacia de La Estrella S. A., Defensa 215
sus secciones y toda farmacia

"CHAUFFEURS"
COMPRAD ACEITES
"VISCOSINE"
Y **"RIGOLINA"**
QUE SON RUSOS Y LOS MEJORES QUE IMPORTA EL PAIS
Importadores
EDUARDO CASTEX Limitada
Soc. Anóm. COMERCIAL E INDUSTRIAL
SARMIENTO 320 Buenos Aires

DEPORTES

PARTIDO SOCIALISTA

Noticiero de la Asociación Amateurs Argentina

Con las numerosas notas recibidas ayer en la secretaría de esta entidad futbolística figuran las siguientes:

INFORMES SOBRE ANORMALIDADES.—Se han recibido los siguientes informes sobre anomalías ocurridas en los campos: De Liniers, sobre el match Portño de Morón del 25/6/27. De Bristol, por el match v. Libertad, intermedia, del 26/6/27. De Boulogne, por el match v. Munro, segunda, del 26/6/27. De Liniers por el partido v. Albión, del 26/6/27. De Munro v. Boulogne, segunda, del 26/6/27. De Sportivo Alsiná por el match v. Almagro, del 19/6/27. De La Paternal, por el match v. Bella Vista, intermedia, del 26/6/27. De Libertad, por el match v. Bristol, del 25/6/27. De San Fernando, por el partido v. Argentino de Quilmes, primera, del 12/6/27. De River Plate por el match v. Huracán, primera, del 12/6/27.

ACEPTACION DE PROPUES-TAS.—Los clubs Atlético Baradero y Asociación Deportiva de Chacabuco, aceptan las propuestas hechas por esta asociación sobre equipos que estarían dispuestos a ir a los antedichos puntos, a disputar encuentros con los referidos.

LIGA SALTEÑA.—SOLICITA SE realice de la delegación del Real Madrid Fútbol Club, que se juegue un partido en la ciudad de Salta.

CLUB ATLETICO EXCURSIONISTAS.—Solicita permiso para jugar el día 9 de julio con el club Atlético Chascomús, en la vecina localidad de Chascomús.

PASES DE DIVISION.—SE HAN presentado los siguientes pases de división: del club Atlético Alvear para el jugador Humberto Losario, para la cuarta división. Del club Gimnasia y Esgrima de La Plata para el jugador Gabriel Pacheco, de la primera a la cuarta.

FEDERACION AMATEURS PLATENSE.—Se recibieron las copias de los siguientes pases: F. Calabrese, de Est. de La Plata a Nacional Sporting. H. Daló, de Est. de La Plata a Nuevo Mundo. C. Sollier, de Gimnasia y Esgrima de La Plata a El Parque. J. Tizano, de Honor y Patria a Nacional Sporting.

TRANSFERENCIAS DE JUGADORES.—Los clubs que se detallan solicitan las correspondientes transferencias de jugadores: All Boys por el jugador César Cúneo, de la intermedia a la tercera. Del Plata, por el jugador D. Gaete de la primera a la reserva y F. Marcellino, de la primera a la reserva. Excursionistas, por los jugadores D. Antona, B. Angles y A. Carosella, de la primera a la reserva D y Racing para los jugadores de la quinta a la quinta B.

JUGADORES QUE SOLICITAN SER declarados libres.—J. A. Granara Costa pide actual por el club Boca Juniors; el club Nacional de Adrogue comunica que el jugador José M. García no tiene puesto. J. F. Raggi solicita para actuar por otro club, pues anteriormente ha firmado por el club Almagro. P. Rivero que firmó por el club Caseros pide que se le habilite para actuar por el club Colegiales.

PEDIDOS DE REFERES.—El Azul Athletic Club solicita se le envíe un referé oficial para actuar el domingo en la ciudad de Azul. La Liga del Oeste, a su vez, solicita también el envío de un referé para el domingo 3 del corriente.

FALTA DE CITACIONES PARA PARTIDOS.—No habiendo recibido las citaciones correspondientes los clubs nombrados en segundo término, solicitan en los acuerdos los puntos reglamentarios: Boca Juniors v. Racing, veteranos, del 25/6/27. Defensores de Belgrano v. Portño, cuarta, del 26/6/27. Huracán v. Portño, segunda, del 26/6/27. Villa Furtis v. 25 de Mayo, tercera, del 25/6/27.

ARGENTINOS JUNIORS.—PROTESTA el match que sostuvo con el club Almagro, cuarta división.

BARRACAS JUNIORS.—INFORMA sobre las anomalías ocurridas en el match que jugó contra Villa Fischer, el día 28 del corriente.

SOLICITUD DE PASES.—SE HAN recibido las siguientes solicitudes de pases: del jugador M. Toledo para el club Gimnasia y Esgrima de La Plata. M. Raceno, para el club Tigre. C. Ro-

PROGRAMA DE PARTIDOS PARA EL DOMINGO

Campeonatos de la Asociación Amateurs Argentina

Por los respectivos concursos de esta entidad futbolística, se llevarán a efecto pasado mañana domingo los partidos que a continuación se enumeran:

PRIMERA DIVISION

Sección A

Huracán v. Sportivo Barracas; San Fernando v. Excursionistas; Estudiantil Portño v. Defensores de Belgrano; Estudiantes de La Plata v. Almagro; Independiente v. Argentinos Juniors; Atlanta v. River Plate; Boca Juniors v. Talleres; Argentino del Sud v. Argentino de Quilmes; Quilmes v. Lanús; Bánfield v. Sportivo Buenos Aires; Sportivo Palermo v. Chacarita Juniors; Libertad Argentino v. Racing; Estudiantes v. Gimnasia y Esgrima de La Plata; Platense v. Vélez Sarsfield; Portño v. Tigre; San Isidro v. San Lorenzo de Almagro.

Sección B

General San Martín v. All Boys; Colegiales v. Boca Alumni; Universal v. Honor y Patria de Bernal; Progresista v. Temperley; Del Plata v. Sportman; Argentino de Bánfield v. El Porvenir; Nacional de Adrogue v. Sportivo Balcarce; Sportivo Dock Sud v. Nueva Chicago; Alvear v. Palermo.

Todos estos encuentros se jugarán en las canchas de los clubs indicados en primer término, iniciándose los mismos a las 14.30. Previamente se meditarán las respectivas reservas. El partido Barracas Central v. F. C. Oeste, que debía jugarse también en la misma fecha, no se jugará, pues el segundo se trasladará a Montevideo para enfrentarse a Sud América, de la Asociación Uruguaya, de acuerdo con la fecha libre que le fuera concedida.

SEGUNDA DIVISION

Sección A — River Plate v. Platense. Sección B — Lanús v. Quilmes; Racing v. Barracas Central.

Sección C — American v. Almirante Brown; Boulogne v. Tomás Edison; Sp. Atlántida v. San Cristóbal; Peñarol v. Muro.

Sección D — Sportivo Domingo v. Independiente de San Miguel; Villa Furtis v. Sportivo J. Altube; Sportivo Sarandí v. Lincoln.

TERCERA DIVISION

Zona norte

Sección A — Excursionistas v. Palermo; Tigre v. Sportivo Palermo; Sp. Balcarce v. Platense. Sección B — Defensores de Belgrano v. Alvear; La Paternal v. Regional Palermo; Sportivo Palermo v. Portño. Sección C — Independiente de San Miguel B v. Independiente de San Miguel A; Sportivo Devoto v. Sportivo J. Altube; Bella Vista v. Lincoln. Sección D — Sportivo San Isidro v. Martínez; 25 de Mayo v. Canal de San Fernando; Villa Crespo v. Villa Furtis. Sección E — Boulogne v. American; Tomás Edison v. Universal; Boulogne v. Gutenberg; Peñarol v. Muro.

sas, para el club Vélez Sarsfield y J. Saldas, para el club Vélez Sarsfield.

ASOCIACION MARPLATENSE

Comunica que habilitó al jugador Tazza. **JUGADOR CARLOS LISI.**—SOLICITA se le habilite para actuar por el club Atlético Huracán, habiéndolo hecho con anterioridad por el club Pampero, hoy disuelto.

CLUB ATLETICO BOCA ALUMNI.—Solicita la habilitación provisoria de su campo de deportes en la Isla Maciel, en las calles Sin Nombre y Gral. Rivas.

REFERE EDUARDO FORTE.—Solicita de esta asociación no se le designe partidos como referé para los clubs Estudiantes y Sp. Balcarce.

ATHLO ABBONDIENZA.—EN CARÁCTER de representante de la Asociación Tandilense de Fútbol solicita permiso para que el club Boca Juniors pueda ir el día 9 de julio próximo a Tandil a jugar con un combinado de la mencionada asociación.

CLUB ATLETICO COLOMBRES.—Pide se le permita inscribir un equipo de división intermedia en el concurso de competencia.

JUGADOR ROBERTO SANTILLAN.—Solicita el correspondiente pase del club San Martín, afiliado a la Federación Tucumana de Fútbol, para el club Tigre de esta asociación.

Sección F — Canal de San Fernando v. General San Martín; Villa Furtis v. Germinal; Villa Ballester v. Centenario Argentino.

Zona sud

Sección A — Argentino de Quilmes v. Estudiantil Argentino; Barracas Juniors v. Estudiantes de La Plata; Gimnasia y Esgrima de La Plata v. Sportivo Buenos Aires; Sportivo Domingo v. Sportivo Sarandí.

Sección B — Argentino de Quilmes v. Independiente; Boca Alumni v. Sportivo Dock Sud; Racing v. Huracán.

Sección C — G. y E. de La Plata v. Argentino de Bánfield; C. T. E. del Sud v. Bánfield; Talleres v. Nacional.

Sección D — Nacional v. Almirante Brown.

Zona oeste

Sección A — F. C. Oeste v. Nueva Chicago; Atlanta v. Vélez Sarsfield; Libertad Argentino v. Bristol.

Sección B — Vélez Sarsfield v. Almagro; Nueva Chicago v. All Boys; C. Juniors v. Estudiantes; San Lorenzo v. Argentinos Juniors.

Sección C — Portño de Morón v. Albión; Sportivo Ramos Mejía v. Vélez Sarsfield; C. San Cristóbal v. La N. Alem.

CUARTA DIVISION

Zona norte

Sección A — Colegiales v. San Martín; River Plate v. Alvear; Defensores de Belgrano v. Platense; Portño v. San Fernando.

Sección B — Excursionistas v. Colegiales; Sportivo Palermo v. Defensores de Belgrano; Palermo v. River Plate; San Isidro v. Tigre.

Sección C — Regional Palermo v. Peñarol; El Talar v. American; Gutenberg v. Tomás Edison; Munro v. La Paternal.

Sección D — Caseros v. Defensores de Santos Lugares; Unión v. Sportivo Devoto; Sportivo Boedo v. Bella Vista; Lincoln v. Sportivo J. Altube.

Sección E — Martínez v. Sportivo Olivos; Acasuso v. Villa Crespo; Canal San Fernando v. 25 de Mayo; Victoria v. San Isidro.

Sección F — Centenario Argentino v. Florida; Sportivo San Isidro v. Deportivo Saavedra; Villa Ballester v. C. Argentino.

Zona sud

Sección A — Estudiantil Argentino v. Argentino de Quilmes; Sportivo Buenos Aires v. Gimnasia y Esgrima de La Plata; Honor y Patria v. Quilmes; Deutscher Fussball v. Sportivo Domingo.

Sección B — Barracas Central v. B. Juniors; Del Plata v. Racing; Sportivo Barracas v. San Telmo.

Sección C — Barracas Central v. Huracán; Independiente v. Sportivo Dock Sud; Boca Juniors v. Sportivo Barracas.

Sección D — Talleres v. Independiente; Bánfield v. El Porvenir; Lanús v. Huracán; Progresista v. Argentino del Sud.

Sección E — Argentino del Sud v. Barracas Juniors; Boca Alumni v. Isla Maciel; Sportsman v. Perla del Plata.

Zona oeste

Sección A — Almagro v. Vélez Sarsfield; All Boys v. Nueva Chicago; Estudiantil Portño v. San Lorenzo. Sección B — Vélez Sarsfield v. Almagro; Argentinos Juniors v. Chacarita Juniors; All Boys v. San Lorenzo. Sección C — Estudiantes v. Atlanta; F. C. Oeste v. San Cristóbal; Sportivo Atlántida v. Libertad Argentino. Sección D — Sportivo Monserrat v. Bristol; Libertad v. Sportivo Alsiná; Nacional v. Colombes; Almagro v. Nueva Pompeya. Sección E — Albión v. Buenos Aires; Flores v. Liniers; Portño de Morón v. Marplatense.

QUINTA DIVISION

Zona norte

Sección A — River Plate v. Canal de San Fernando; Excursionistas v. Universal; Defensores de Belgrano v. San Isidro; American v. Sportivo Balcarce.

Sección B — Lincoln v. Sportivo Palermo; La Paternal v. Platense; Colegiales v. Gutenberg; Unión v. River Plate; Independiente de San Miguel v. Sportivo Devoto.

Zona sud

Sección A — Racing v. Boca Juniors;

Campeonato superior de la Asociación Uruguaya

TABLA DE POSICIONES

Los equipos de primera división que intervienen en el campeonato de la entidad futbolística de la vecina orilla, es la siguiente:

Clubs	J.	G.	E.	P.	Pts.
Rampla Juniors	12	10	1	2	31
Wanderers	12	8	3	2	27
Olimpia	12	6	6	2	21
Peñarol	11	7	3	4	17
Rad América	11	6	5	3	17
Racing	12	8	4	3	16
Defensor	12	4	3	16	
Bella Vista	14	6	3	15	
Nacional	13	4	4	14	
Cerro	14	4	3	14	
Lito	13	7	3	13	
Central	13	4	4	13	
Solferino	14	4	6	12	
Rosario Central	14	3	6	12	
Uruguay	14	3	6	12	
Capurro	13	4	3	11	
Boerhano	14	4	3	11	
Misiones	13	3	4	10	
Liverpool	13	2	3	7	
Universal	13	0	2	11	

Independiente v. Honor y Patria; Huracán v. Quilmes.

Sección B — Boca Juniors v. Barracas Central; Sportivo Barracas v. Huracán.

Sección C — Lanús v. Talleres; Temperley v. Los Andes; Mariano Moreno v. Argentinos Juniors.

Sección D — Atlanta v. Vélez Sarsfield; Marplatense v. Albión; E. Portño v. Almagro.

Sección E — Almagro v. Bristol; Chacarita Juniors v. San Lorenzo; San Cristóbal v. Argentinos Juniors.

DIVISION VETERANOS

Sección A — Bánfield v. Quilmes; Estudiantes de La Plata v. Progresista. Sección B — Huracán v. River Plate; San Fernando v. Sportivo Barracas; Independiente v. Racing.

Asamblea anual ordinaria del Club Atlético "Dirección de Alumbrado"

El domingo, a las 8.30, se realizará en el pabellón social del campo de deportes de esta institución en Núñez, la asamblea anual ordinaria, para tratar, entre otros asuntos, la elección de varios miembros de la comisión directiva, la designación de socios honorarios al

Comité Ejecutivo Nacional

Voto general RENUNCIA Y EXPULSION DEL DIPUTADO CARBALLO

En el día de ayer han sido expedidos los votos de los afiliados, correspondientes a los siguientes centros:

Provincia de Buenos Aires — Ramón Mejía, Pío, Wilde, Punta Alta, Pilar, Merlo, Morón, Villa Modelo, Villa Madero, San Isidro, Morón y Trenque Lauquen.

Han sido también enviados los votos complementarios de la provincia, de los afiliados cuyas fichas censales han llegado respectivas.

Provincia de Mendoza — Aldo Sivadon, Pío Luis Beltrán, Junín, La Paz, Las Heras, Luján, Mendoza Oeste, Mendoza Norte, Mendoza (N. O.), Mendoza (O.), Trasluz, Monte Comán, Godoy Cruz.

Provincia de San Juan — Angaco Norte, Caucete, Concepción, Desamparados, Desamparados Sur, Pocito, San Juan, Santa Lucía.

Santa Fe — Espesquina, Gálvez, Rosario (N. y S.), Rosario (S. y T.), Rosario (S. y N.), Rosario (N. y S.), San Cristóbal, Sunchales.

Provincia de Tucumán — Aguilares, Concepción, Pamallá, La Ciudadela, Las Cejas, Los Sarmientos, Tucumán (N.), Tucumán (S.), Tucumán (O.), Villa Luján, Villa 4 de Julio.

La Pampa — General Pico.

CAPITAL

FEDERACION SOCIALISTA

REUNION DE LA J. E.

Se cita a los miembros de la J. E. de la Federación de la Capital a la reunión extraordinaria que se realizará hoy viernes, a las 20.30.

Intendentes municipal, doctor Horacio Casco, y secretarios de hacienda y G. públicas de la misma, señores José V. Tedín y doctor Ricardo A. Moreno, e ingeniero Manuel Balbina, del departamento de obras públicas.

Además se somete a consideración de dicha asamblea la reforma de los estatutos, en el sentido de crear una categoría de vocales delegados a la C. D., que estará formada por socios de las demás reparticiones municipales, teniendo en cuenta el número de asociado que cuenta cada repartición.

Cambios de canchas

Los clubs detallados a continuación jugarán los partidos que les corresponden por fixture el domingo, en los siguientes campos: Universal con H. y Patria, en el field de Chacarita Juniors; Arg. del Sud v. Arg. de Quilmes en el field del Club El Porvenir; Flores v. Liniers en el field de Buenos Aires; Sp. Boedo v. Bella Vista, 4a., y Def. de Santos Lugares, intermedia y reserva, en el field de Argentino Juniors.

Asambleas y reuniones

Sección 12a. (V. del Parque) — Fábulo del año 1928. Asamblea sábado, a las 20.30, O. del B. A. B. C., movimiento afiliados, biblioteca, festival, pedido de 10 formas al grupo comunal, varias.

Confederación Socialista Deportiva CONSTITUCION DE UNA NUEVA ENTIDAD JUVENIL

Juventud Socialista "Eugenio Albani" — Esta juventud invita a los jóvenes miembros de los barrios de Belgrano a concurrir hoy viernes, a las 20.30 horas en el local del Centro de la 16a. (Belgrano), Montrose 2622, para dejar constituida la Confederación Juvenil de la sección, y donde se discutirá provisionalmente el estatuto de la misma, presidiendo el ex presidente Juan P. Labat sobre "Juventudes sociales listas".

Juventud socialista "Carlos R. Darwin" (areza al Centro de la 12a. — Por resolución de la asamblea extraordinaria celebrada el 29 del mes pto., ha quedado formada el comité constitutivo de esta entidad, encargado de su reorganización, continuada en un estatuto y traslado de un nuevo acción que estructura provisionalmente la entidad, en el art. 30, de los estatutos del Partido. Dicho comité lo forman los compañeros Juan Unzué, Rogelio Vázquez, Pío Emilio Diekmann, Rogelio Rosati, Arturo Novati y Mauricio Valdivia, los que se reunirán mañana sábado, a las 21 horas, para dar inicio sus deliberaciones.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

A "Sarmiento" — La mesa directiva de la Confederación Juvenil a los afiliados de esta sección a la reunión que se efectuará hoy viernes, a las 20.30 horas, en el Centro Socialista de la 17a., Fraga 412.

Diversas

Agrupación Teatral Socialista — Se invitará a todos los socios artísticos que se reúnan parte en el drama que se representará el 30 de agosto próximo, a concurrir a la reunión que se efectuará a fin de hacer el reparto de los papeles de la obra "El pobre hombre".

BUENOS AIRES

FEDERACION SOCIALISTA

Campana contra el juego

La J. E. de la Federación Socialista de Buenos Aires, ha designado a los siguientes vocales para el comité de la campaña contra el juego que se efectuará en los puntos que se indican:

DOMINGO 2

En Bahía Blanca, Ingeniero White y Pan-

SAAVEDRA 450

Unión Telefónica 62 NINE 2707

Sección Estímulo y Remedios de Escalada, calle Azara 2518, R. MELIUS DE ESCALADA, de 11 a 18 horas.

Obsequiando a nuestros clientes

VENDEMOS AL COSTO




15.80

Nuestro surtido en calzas de abrigo para Señoras, Caballeros y Niños, es el más completo de piezas, y a precios incompetibles.

LA VERDAD, ES LA base de nuestras ofertas.

CASA "La Saula"

La Reina del Calzado de Paño

Av. DE MAYO, 933 RIVADAVIA 930

Envío al interior sin recargo por flete NIKANOR M. SIMONETTI

—Yo, yo misma!

—Ya ve usted que yo, el hombre de la realidad, de la acción, había soñado demasiado; y que a los ojos de su padre y a los de usted soy un intruso cualquiera que se mezcla en asuntos extraños sin derecho y sin resultado alguno. Por otra parte, Blanca, crea usted, toda mi vida ha sido agitada por el deseo de verla feliz, por la lucha provocada por este deseo; lucha inútil y estéril, en la que usted misma está en mi contra. ¿No hacía bien, pues, en irme y no volver más?

—Tiene usted razón — dijo ella con un gesto desolado.

—Sin embargo — continuó Amati con un esfuerzo para ocultar su agitación — creo... no creo, sino que estoy seguro de que esta partida me causará un gran dolor. Quizá... quizá sufrirá usted también... y la interrogó con una mirada.

—Yo me moriré — contestó ella profundamente y cándidamente.

—No diga usted eso. Pero para que yo me quedara a su lado, Blanca María, para que pudiera intentar, aun contra la voluntad y debilidad de usted, salvar su salud y su fortuna, necesitaría ser su amigo, su más grande amigo, su único amigo. ¿Me entiende usted? Necesito tener toda su confianza. ¡Es preciso que, después de Dios, no crea usted más que en mí! Escuche usted: aquí, en su casa, en su padre, en usted, exista un secreto doloroso que todos intentan ocultarme; pero la fiebre del marqués Cavalcanti me lo revela confusamente, ocurramente, a cada momento. Además de esa fiebre, que es una enfermedad, una pasión, un vicio, al mismo tiempo, hay algo más que escapa a mi vista, algo más cruel,

y es su tormento, el que, por piedad filial, por respeto a la autoridad paterna y quien sabe por qué otra razón, me oculta usted. ¡Blanca, Blanca! ¡Si no puedo saberlo todo, debo partir para siempre, dejar que su vida se pierda y perderme yo, con una herida incurable!

—¡Lo quiero a usted tanto! — dijo la joven, abandonándole el dominio de su alma.

—¡Oh, querida, querida! — murmuró él acariciándole el negro pelo, mientras la cabeza de Blanca descansaba por un minuto sobre el fuerte y fiel pecho de aquel hombre.

—Prométame usted una cosa — dijo ella con voz infantil.

—Diga usted...

—Prométame usted que no juzgará mal a mi padre. ¡Prométalo! Sépalo usted; él es el más bueno, el más cariñoso de los padres; cualquier hija estaría orgullosa con tener un padre semejante; yo misma siento por él un respeto y un cariño que nada podrá borrar. Quiero que no le acuse usted de nada, debe usted prométerselo; su extravío fatal es una forma de su bondad; salvar su salud y su fortuna, en realidad!

—Le prometo, Blanca, que será tan indulgente como podría serlo usted misma.

—Esto me basta. ¡Es tan infeliz desde hace años y años, desde que está decayendo nuestra casa! ¿Cuándo? ¿por qué? No lo recuerdo; era yo tan pequeña! No sé tampoco, ni quiero saber, quién tiene la culpa de esta decadencia. Sólo recuerdo que mi madre era una criatura pálida y débil, de manos delgadas y siempre glaciales...

—Como las de usted, pobre querida,

—Como las mías — replicó ella con una ligera sonrisa.

—¿De qué enfermedad murió su madre?

—De anemia... de consunción... en los últimos días no siempre conservaba su espíritu la lucidez...

—¿Deliraba?

—Sí, un delirio tranquilo — contestó Blanca, ruborizándose hasta la frente.

—No piense usted en eso — dijo Amati, adviniendo la causa de ese rubor.

—¡Mi padre sufría tanto con los sufrimientos de mi madre! Desde hacía muchos años lo perseguía una idea: reconstituir la fortuna de la casa Cavalcanti, proporcionarnos a mi madre y a mí una vida sencilla, ser generoso con todos, prodigar en un día en limosnas lo que ahora... necesitamos para vivir un año — arrojó con un sollozo en la garganta.

—¿Calmes usted, querida, no se agite...

No, no; déjeme usted hablar; si no hablo me ahogo. Un gran ensueño, grande como el corazón de Carlos Cavalcanti, noble y generoso, como su alma; algo tan noble y generoso, que mi padre y yo le consagramos una gratitud que no acabará sino con la vida, y que continuará en el mundo de las almas, más allá de la tumba, donde se siente, se ama y se ora siempre. Pero en su ardiente fantasía deseó un medio pronto, extraño, de formas amplias e inmediatas, para realizar esta fortuna; un medio debido al azar, pues un Cavalcanti no trabaja ni hace especulaciones...

—La lotería — concluyó Amati.

—La lotería. ¿Cómo lo sabe usted?

—Lo sé.

—Nuestra desgracia es conocida de cuantos nos rodean — continuó ella temblando de dolor. — Una desgracia tan grande además de las otras! Una desgracia por la que murió mi madre, de males físicos y morales, una desgracia en la que se ha perdido toda nuestra fortuna; una desgracia que ha alejado de mí el corazón de mi padre y que, después de haber destruido todo lo que yo más quería, ¡me llevará a la miseria y a la muerte!

—No tema, no tema usted, para todo hay remedio — dijo él vagamente, procurando atenuar aquel ímpetu de desolación.

—¡Es irremediable! — contestó Blanca en tono profundo. — Mi madre, muriendo, besándome, me dijo en un intervalo de lucidez: "No juzgues a tu padre, hija mía; no seas jamás dura con él; obedece, obedece. La pasión que lo devora y que me hace morir, crecerá con los años; esta fiebre aumentará; yo no pude curarla, tú no la curarás. Déjala en su ensueño; no lo atormentes; si eres infeliz, encomienda a Dios; pero respeta a este viejo cuyo único deseo es nuestra felicidad y que me mata por esto, que te hará sufrir atrocemente, siendo siempre noble y generoso. Ten lástima de tu padre, ¿entiendes? Sólo así podrás morir con la conciencia tranquila, como quiero yo."

—Tenía razón mi madre; con los años se ha hecho mi padre más infeliz, más fantástico, incurable ya, olvidándole todo, todo, ¡me entiende usted? ¡Mucho me temo que algún día este viejo caballero, este padre, cuyas canas caen al que quisiera ver respetado por todo el mundo, olvide las leyes del honor en alguna ocara combi-

—¿Que Dios lo guarde! — exclamó Amati sobresaltándose.

—¡Dios lo escuchó a usted! — contestó ella. — Pero ruego mucho, y el mal empeora cada día más. ¡Si supiera usted! Aquí nos falta todo: es esta la primera vez que revelo a alguien este secreto; tiemblo de vergüenza; pero a usted no puedo ocultarle nada. Mi padre lo ha vendido todo; en un principio los objetos de arte, después los muebles y hasta las pocas alhajas que me había reservado mi madre. ¡Y él la adoraba! ¡Hasta los retratos de los viejos Cavalcanti, cuando tan orgullosos es de su linaje! Hasta las lámparas de plata de la capilla y es un creyente! Vivo con estos dos viejos criados, tan fieles, que si la desgracia, si la pobreza han podido alejarlos, no se los paga; sirven en la casa de Cavalcanti sin recibir salario alguno, ¿entiende usted? Y gracias a ellos, a su abnegación se sostiene la casa, tenemos algo que comer por la mañana y una lámpara para encender por la noche. Lev

NOTICIAS MARITIMAS

SERVICIO DE CORRESPONDENCIA A LLEGAR Julio 1 - Giulio Cesare, de Europa y Brasil, con fechas hasta el 10 de junio.

A SALIR Julio 1 - Infanta I. de Borbón, para Brasil y Europa, a las 5 (alcanza en el puerto a las 11.15).

MOVIMIENTO EN EL PUERTO Entradas - Franca Mendosa, de Génova y Marsella, con pasajeros y carga en la dársena norte.

Salidas - Norteamericano Munargo, de la dársena norte para Nueva York, con pasajeros y carga.

EL TIEMPO Registraron ayer las siguientes observaciones: Temperatura mínima, 8.8 grados centígrados, a las 8 horas; máxima, 15.4 grados, a las 12.35.

Teatros-Cinematógrafos-Radiotelefonos

TEATROS COLON - Temporada lírica de 1927. Hoy, a las 21.15, función de las 25 de gran abono: Andrea Chenier, Plácea, por \$ 12.

NACIONAL - Compañía nacional de óperas, comedias y dramas. Hoy, a las 18.15 y a las 21 y a las 23.15: Hoy, a las 18.15 y a las 21 y a las 23.15: Hoy, a las 18.15 y a las 21 y a las 23.15: Hoy, a las 18.15 y a las 21 y a las 23.15.

MAIPO - Compañía de revistas. Hoy, a las 18.15, a las 21 y a las 23.30: Hoy, a las 18.15, a las 21 y a las 23.30: Hoy, a las 18.15, a las 21 y a las 23.30: Hoy, a las 18.15, a las 21 y a las 23.30.

COLOMBO - Compañía de óperas. Hoy, a las 18.15, a las 21 y a las 23.15: Hoy, a las 18.15, a las 21 y a las 23.15: Hoy, a las 18.15, a las 21 y a las 23.15: Hoy, a las 18.15, a las 21 y a las 23.15.

AVENIDA - Compañía española de zarzuela y ópera. Hoy, a las 18.15 y a las 21.15: Hoy, a las 18.15 y a las 21.15: Hoy, a las 18.15 y a las 21.15: Hoy, a las 18.15 y a las 21.15.

ARMANDO - Compañía de revistas. Hoy, a las 18.30, a las 21.15 y a las 23.15: Hoy, a las 18.30, a las 21.15 y a las 23.15: Hoy, a las 18.30, a las 21.15 y a las 23.15: Hoy, a las 18.30, a las 21.15 y a las 23.15.

RADIO PRIETO (L O O) A las 12 - Orquesta típica: canto por Mary White; violinistas Orfeo y Simón.

RADIO ARGENTINA (L O R) A las 12 - Orquesta clásica: canto por Juan Millett; violinistas Casale y F. Lacalle.

OLIVOS (L O T) De 11 a 13.30 - Orquesta típica y jazz band; solos de piano por F. Ochuzzi.

RADIO CULTURA (L O X) De 10.30 a 11 - Boletín informativo. De 11.30 a 14 - Orquesta clásica.

SE ALQUILA Departamento de dos plantas, con baño, se alquila en \$ 60. Martín Rodríguez, "El Hogar Obrero".

EL SOCIALISTA Departamento de información socialista y de acción obrera internacional. Suscripción mensual, \$ 1.50.

PALACIO ARABE 60 - SUIPACHA - 60 BAÑOS Baños higiénicos y medicinales. Turco-romanos, Finlandia, Masajes, servicio de pedicura.

CAFÉ RIO QUINTO a \$ 1.40 el kilo Puro SIN COLORANTE A. PINOLI - RIVADAVIA 2500 U. T. Mayo 28-6007

FIESTAS JULIAS REBAJA DE PASAJES CON la rebaja que ofrece el F. C. Oeste, puede usted realizar un viaje provechoso y económico.

En la Alta - Diputados Humberto Barrera y Agustín A. Amari. En San Martín - Concejal Manuel V. Boscagno.

Asambleas y reuniones La Plata (sección 2a) - Asamblea del viernes, a las 20.30, O. del D. A. B. C. mov.

EL NIÑO GENIL ACOMPAÑADO EN LA GUITARRA POR SU HIJO "EL MALAGUEÑO" Discos Dobles "COLUMBIA" grabados por el NUEVO PROCEDIMIENTO ELÉCTRICO a \$ 3.50 c/u.

BRAZOS y PIERNAS ARTIFICIALES Construimos y aplicamos los modelos más livianos, que presentan un mecanismo seguro y sólido.

"Quimes e Inierno" La mejor cerveza para la estación

PAÑAPÁS Grabados y como la goma, placas de bronce, chapas esmaltadas, fechadoras y numeradoras.

LOS PRECIOS

El Banco de la Nación continúa ayer sus operaciones de compra y venta de monedas extranjeras...

Una libra esterlina, compra a \$ 11.47 y venta a 11.52; 100 dólares a 222.50 y 223.50...

TÍTULOS Y FONDOS PÚBLICOS
Precios de liquidación
Cédula Hip. Argentina, ley 8172, a 100 días...

MERCADO DE CEREALES
Precios registrados ayer
Trigo barcelonés, a \$ 13.50; id. tanquerón...

CAMARA GREMIAL DE CEREALES
Cotizaciones oficiales
Trigo - Barcelonés, base 80 kilos, a \$ 12.70...

CAMARA GREMIAL DE MOLINEROS
Precios oficiales de las harinas y sub-productos del trigo...

BOLSA DE ROSARIO
Precios oficiales registrados ayer en esa Bolsa...

MERCADOS DE HACIENDA
Liniers (vacunos)
Entrada de ayer, 8497 cabezas...

MERCADO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Verduras y legumbres
Precios mayoristas: Papas (una diez kilos)...

MERCADO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Verduras y legumbres
Precios mayoristas: Papas (una diez kilos)...

MERCADO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Verduras y legumbres
Precios mayoristas: Papas (una diez kilos)...

MERCADO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Verduras y legumbres
Precios mayoristas: Papas (una diez kilos)...

MERCADO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Verduras y legumbres
Precios mayoristas: Papas (una diez kilos)...

MERCADO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Verduras y legumbres
Precios mayoristas: Papas (una diez kilos)...

BANCOS PROFESIONALES

Banco Hipotecario Nacional
CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.º - Los remates están sujetos a la aprobación del directorio y se hacen por cuenta del deudor...

2.º - El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce a la propiedad...

3.º - Todo comprador abonará EN EFECTIVO, al firmar el boleto, el 5 por ciento de la suma...

4.º - Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate...

5.º - Por mayores informes, pidense a las oficinas del Banco.

CAPITAL
El día 7 de julio, a horas 14.30, en el local del Banco...

El día 13 de julio, a horas 14.30, en el local del Banco, calle 25 de Mayo 245-65...

El día 12 de julio a horas 14 en la Agencia del Banco en General Pico...

ASEGURE UNA BUENA RENTA
COMPRANDO
Bonos Hipotecarios 6%
DEL
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

TÍTULOS QUE OFRECEN LA MEJOR GARANTÍA Y QUE PRODUCEN A LA COTIZACIÓN ACTUAL el 6 1/2 % anual

SE SORTEAN Y RESCATAN A LA PAR: EL MISMO BANCO LOS CAUCIONA Y SE OCUPA DE SU COMPRA-VENTA...

Detalles en SAN MARTIN 137 al 53 y Bm. MITRE 451 al 57 SECCION TITULOS Y VALORES

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Fundado en septiembre de 1889. - Capital realzado, \$ 42.545.470...

El Mar del Plata, de 6 a 7; pargos, de 6 a 7; raya, a 8; mejillones grandes, de 6 a 7...

MERCADO DE AVES Y HUEVOS
Precios al por mayor y por junta, deducidos descuentos, centena y otros gastos:

MERCADO DE PAPIAS
Las ventas al por mayor de las papas, sembradas ayer, según clase, alrededor de los siguientes precios:

MERCADO DE PAPIAS
Las ventas al por mayor de las papas, sembradas ayer, según clase, alrededor de los siguientes precios:

MERCADO BULLRICH
(Pescados y mariscos)
Cotizaciones del día: Curvina de Montevideo, (el cajón), de \$ 4 a 11; pescadilla, de \$ 2 a 7...

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Gastón Federico Tobal...

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Gastón Federico Tobal...

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Gastón Federico Tobal...

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Gastón Federico Tobal...

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Gastón Federico Tobal...

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal, doctor Gastón Federico Tobal...

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal, doctor Gastón Federico Tobal...

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal, doctor Gastón Federico Tobal...

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal, doctor Gastón Federico Tobal...

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal, doctor Gastón Federico Tobal...

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal, doctor Gastón Federico Tobal...

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal, doctor Gastón Federico Tobal...

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal, doctor Gastón Federico Tobal...

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal, doctor Gastón Federico Tobal...

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal, doctor Gastón Federico Tobal...

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal, doctor Gastón Federico Tobal...

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal, doctor Gastón Federico Tobal...

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal, doctor Gastón Federico Tobal...

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal, doctor Gastón Federico Tobal...

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Gastón Federico Tobal...

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Gastón Federico Tobal...

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Gastón Federico Tobal...

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Gastón Federico Tobal...

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Gastón Federico Tobal...

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal, doctor Gastón Federico Tobal...

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal, doctor Gastón Federico Tobal...

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal, doctor Gastón Federico Tobal...

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal, doctor Gastón Federico Tobal...

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal, doctor Gastón Federico Tobal...

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal, doctor Gastón Federico Tobal...

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal, doctor Gastón Federico Tobal...

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal, doctor Gastón Federico Tobal...

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal, doctor Gastón Federico Tobal...

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal, doctor Gastón Federico Tobal...

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal, doctor Gastón Federico Tobal...

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal, doctor Gastón Federico Tobal...

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal, doctor Gastón Federico Tobal...

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal, doctor Gastón Federico Tobal...

A 0.50 DISCOS DOBLES liquida la acreditada "Casa Chica"
Cambio discos usados por otros también usados, cobrando 0.30 por el canje de cada uno...

Banco Popular Argentino
PRESTAMOS HIPOTECARIOS
SOBRE CASAS, CAMPOS Y CONSTRUCCIONES
A PLAZOS DE 1 A 30 AÑOS
BAJO INTERES

Casa especial en ropa para TRABAJO y para el CAMPO
Fundada en 1883
Trajes en brines azules y de colores varios
Modelos especiales para cada oficio

TALLER DE RELOJERIA
Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero
SANTA FE 1459 - JUAN BINAGHI

GRABADOS, SELLOS DE GOMA e IMPRENTA
ENRIQUE BARÉS
NUMERADOS FECHADOS PERFORADOS

BRONCERIA
Lámparas y colinas a gas líquido.
Económica, cómoda y confort.
R. HAUPT y M. PIZZA

Dr. Enrique Dickmann
Ha trasladado su consultorio a la calle Salta 221, horas de consulta: de 13 a 19.
U. T. Mayo 1216.

Dr. M. CORNERO
Ex Director del Hospital Naval
ATIENDE ESPECIALMENTE
Venéreas - Sífilis
ABONOR PRIMERA CONSULTA, GRATIS
CORRIENTES 1737

Enfermedades de señoras
SANGRE, MATRIZ, OVARIOS, RAYOS X
Dr. MANUEL COPELLO
Moreno 535 - De 11 a 12 y de 14 a 18

UNICAMENTE PIEL Y SANGRE
Doctor Spitzinger. Urologías, Secretarías y Sordos. Varios. Urologías, Secretarías 1972.
113 a 14) y Gorrion 4216 (18 a 20).

Dr. ENRIQUE MOUCHET
MEDICO
Enfermedades internas, nerviosas y avulsivas.
Profesor de la Universidad. Pasteur 532. U. T. Mitre 1879. Consultas: martes, Jueves y sábados, de 14 a 16.

Dr. DEMETRIO ARANOVICH
Ha trasladado su consultorio a la calle Corrientes 2356. - Consultas, de 13 a 18.
Unión Telefónica 5365 Mitre

DENTISTAS
Dr. ADOLFO DICKMANN
DENTISTA
Enfermedades de la boca y de los dientes. - Callas 526 (tercer piso). - U. T. 41 Juncal 6765. Consultas: de 13 a 15 y en horas convenientes previamente.

CLINICA DENTAL POPULAR
DEL CIRUJANO DENTISTA
J. M. SOSA
EXTRACCIONES SIN DOLOR
y todos los demás trabajos dentales en general. - Taller mecánico en la casa. - Trabajo esmerado y precios módicos.
Horario: de 9 a 12 y de 14 a 20
Calle PATRICIOS 301, esquina Diamante U. T. 21 Barracas 2109

CLINICA DENTAL
J. S. Guestrino
CIRUJANO DENTISTA
Extracciones sin dolor
DIENTES ARTIFICIALES de todas clases
Honorarios módicos
CORRIENTES 4315
de 9 a 12 y de 18 a 21 hs.
El horario de 18 a 21 es dedicado a empleados y obreros.
CORRIENTES 1211, esq. LIBERTAD de 13 a 17 horas.

Dr. JUAN CHERTKOFF
Dentista Cirujano del Hospital Alvear - Consultas, de 14 a 19 - SARMIENTO 1614.
En Talleres, F. C. S.: Pavón 6153, de 9 a 12.

ABOGADOS
Dr. ARTURO VERA
ABOGADO
Asuntos civiles, comerciales y criminales en la capital y provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires: Cangallo 1372, U. T. 33 Mayo 4023. - QUILMES: Mitre 408

JOSE E. PFLERGER
ABOGADO
PERITO MERCANTIL
Asuntos civiles, comerciales y criminales. Tucumán 1335 (2o. piso). U. T. 8751 Mayo.

Humberto Barraza y José Rozas
ABOGADOS
Asuntos judiciales en la provincia de Buenos Aires. Estudio: calle 43 No. 934, La Plata. - Particular: Ayacucho 332

Asociación Bibliotecas y Recreos Infantiles
ASAMBLEA GENERAL
En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se ha convocado a la Asamblea General ordinaria que se realizará el día 2 de julio en el local de la Biblioteca Obrera, Rivadavia 2160, a las 13 horas, para tratar el siguiente

Imprenta y Clichés
A. ARIGONI
LAVALLE 945 Buenos Aires
Chapitas para reclame

MANIQUE
LaFrance Ortega
B. MITRE 1123
GAONA 150
La más importante librería de América
BUENOS AIRES
Sucursal en Montevideo SORIANO 893

Tintorería MARTINEZ
Limpiar y planchar 1 traje \$ 4
Teñir > > 1 > > 7
Se da vuelta a traies y sobretodos
VICTORIA 942
U. T. 4581, RIVADAVIA

EN SEPTIEMBRE NOS MUDAMOS
PERO NO MUDAREMOS JAMAS EN LO QUE RESPECTA A NUESTRA NORMA DE "CUIDAR LOS INTERESES DEL CLIENTE MAS QUE LOS PROPIOS NUESTROS".
LOS SURTIDOS DE NUESTRA CASA SON Y SERAN SIEMPRE LOS MAS VASTOS Y COMPLETOS EN
UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO
En cuanto a PRECIOS los nuestros son INCOMPETIBLES
DEFENSA 818
BUENOS AIRES
Fundada hace 43 años
NOS MUDAMOS EN SEPTIEMBRE
Y RATIFICAMOS, AL DAR EL GRAN PASO, NUESTROS LE-MAS DE: "SERIEDAD ABOLUTA EN CADA OPERACION" Y "ESCRUPULOSA HONORABILIDAD COMERCIAL".
Pidanos Vd. CATALOGO ILUSTRADO DE OTOÑO e INVIERNO
EN EL ENCONTRARA, CON TODA SEGURIDAD, LOS ARTICULOS QUE NECESITA Y LOS RECIBIRA A SU COMPLETA SATISFACCION.

PORTE PAGO

LOS GRANDES VUELOS NO SE CONFIRMÓ LA LLEGADA DE BYRD A PARÍS

Había partido de Nueva York a las 5.25 del miércoles

NUEVA YORK, 30 — El transatlántico Doric comunicó que a las 1.21, hora de Greenwich, de la mañana de hoy, hallándose a los 49 grados 26 minutos de latitud norte y 44 grados 30 minutos de longitud oeste, oyó por radiotelegráfico las señales que se hicieron del aeroplano de Byrd en circunstancias que pasaría a unas 50 millas — dice — de nosotros. El tiempo es brumoso y muy húmedo, agrega el mensaje.

DESARROLLO DEL VUELO
LONDRES, 30 — El almirantazgo ha dirigido un mensaje radiotelegráfico a todos los vapores que se encuentran en la ruta de Nueva York para que los retransmitan al aviador, comandante Byrd, sobre las condiciones meteorológicas predominantes hoy en la zona que deberá atravesar en su vuelo a París, que dice así: "Se esperan lluvias en el área que comprende el sur de Inglaterra, probablemente hoy. El tiempo es principalmente bueno, con nubes en el sur de Irlanda extremo sudoeste de Inglaterra y noroeste de Francia".

DURANTE LA NOCHE
NUEVA YORK, 30 — Los tripulantes del America estuvieron haciendo señales durante toda la noche, en forma intermitente. Varios transatlánticos que en estos momentos cruzan la misma ruta por mar que la que siguen Byrd y sus compañeros por el aire, intercambiaron buen número de esas comunicaciones. Un navío informa haber visto luz que se sospecha sea del reflector que lleva el America.

LA SITUACIÓN A LAS 10 HORAS
BERLÍN, 30 — Según un mensaje interceptado por la estación radiotelegráfica de Berlín, el aviador comandante Byrd, que está realizando el vuelo Nueva York-París, se encontraba a las 10 de la mañana de hoy, hora de Berlín, a 3.760 kilómetros de Nueva York.

El mensaje interceptado procedía de un vapor que no se pudo identificar.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS
LONDRES, 30 — Un mensaje radiotelegráfico enviado por el almirantazgo británico al comandante Byrd sobre las condiciones meteorológicas dice: "Soplan ligeros vientos del este al sur de Irlanda y Cornwall. Es aconsejable seguir la línea de la costa británica hacia el norte de Francia y en el área de París".

RADIOTELEGRAMAS DE BYRD
PARIS, 30 — Otro mensaje expedido a las 13.26 horas, meridiano de Greenwich, dice:
"Nos hallamos a una altura de 10.000 pies, con densa niebla y frío intenso. Nuestra posición a las 11, Greenwich, era 49.33 norte, 18.10 oeste. Sinceros agradecimientos por habernos ayudado tan eficazmente".

NUEVA YORK, 30 — Un mensaje radiotelegráfico del comandante Byrd, que está realizando el vuelo Nueva York-París, transmitido a la América Transatlántica Hangar de Roosevelt Field, por intermedio de la estación de broadcasting Chatham, a las 2.35 de la madrugada de hoy, dice así: "No hemos visto tierra ni agua desde las 16 de ayer a causa de la densa niebla y nubes bajas que cubren una área extensa".

PARIS, 30 — Uno de los mensajes del comandante Byrd retransmitido por el vapor Paris, termina así: "No hemos visto el océano ni tierra desde las 3. Cualquier cosa que sucediera, quiero que quede constancia de la bravura de mis camaradas".

MAS NOTICIAS DEL VUELO
PARIS, 30 — La Compagnie Transatlantique recibió el siguiente radiotelegrama del paquete "Paris": "A las 8.15 horas Greenwich, navegando entre los 49.26 grados de latitud norte y 19.48 de longitud oeste, comprobamos mediante el gonómetro que el avión del piloto norteamericano Byrd se halla al norte de nuestra ruta a 50 millas al oeste".

Señala la compañía que el "Paris" es esperado en el Havre mañana a la tarde.

BYRD AL NORTE DE LANDSÖND
PARIS, 30 — Informan de Brest que la estación radiotelegráfica recibió señales del avión "America" del aviador Byrd.

CHERBURGO, 30 — Un radiotelegrama del aviador Byrd anuncia que se halla a 25 millas al norte de Landsönd.

EN LA COSTA DE FRANCIA
PARIS, 30 — Anuncian de Brest que el avión "America" pasó sobre la costa francesa a las 19.55.

PARIS, 30 — La estación radiotelegráfica de Quessant ha oído claramente las señales radiotelegráficas del comandante Byrd, por lo que se cree que el famoso aviador norteamericano no se halla ya distante de la costa de Francia.

BREST, 30 — La estación radiotelegráfica Meagan ha recibido directamente un mensaje del comandante Byrd transmitido a las 16.54 horas.

PARIS, 30 — Anuncian de Brest que el avión "America" del aviador Byrd, pasó esta tarde a las 19.45, hora de París.

COMUNICACIONES CON PARÍS
NUEVA YORK, 30 — La compañía del cable francés ha dado a la publicidad un mensaje de Brest que dice: "El comandante Byrd está actualmente en comunicación con el aeródromo de Le Bourget por intermedio de la estación radiotelegráfica inglesa. El comandante Byrd dice que espera llegar a París a las 22.30, hora de allí".

PRECAUCIONES PARA LA LLEGADA
PARIS, 30 — La policía de esta capital ha adoptado medidas especiales de precaución, para el momento en que el comandante Byrd y sus compañeros lleguen al aeródromo.

Se han destacado desde ahora guardias especiales en los alrededores del aeródromo, a fin de que las aglomeraciones de gentes no sean obstáculo para el descenso.

REGRESO DE LOS AVIADORES CHAMBERLÍN Y LEVINE
PARIS, 30 — Informan del aeródromo de Le Bourget que esta tarde a las 16.05 llegaron los aviadores norteamericanos Chamberlín y Levine, de regreso de su gira por varios países de Europa.

PARIS, 30 — Comunican de Le Bourget que el avión de Chamberlín y Levine después de haber efectuado unas evoluciones sobre el aeródromo, descendió en forma impecable siendo saludado por una gran afluencia de público.

Las esposas de los aviadores que asistieron a la llegada ofrecieron a sus respectivos esposos hermosos ramos de flores. Varias personalidades asistentes al acto expresaron sus felicitaciones a los pilotos.

LA AVIACION MILITAR EN ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 30 — Según una declaración del subsecretario de guerra, Davison, se dispondrán de 22 millones de dólares para el fomento de la aviación militar en el nuevo ejercicio fiscal, desconfiándose que la defensa aérea será completa para 1932.

Actualmente se intensifica la construcción de nuevos aviones de caza y bombardero.

GRAVE ACCIDENTE EN RIGA

RIGA, 30 — Mientras realizaba un vuelo el avión pilotado por el oficial aviador Bachmchen, cayó al suelo envuelto en llamas, pereciendo carbonizado el citado piloto y destruyendo el aparato.

MASTIL DE AMARRE EN CANADA

LONDRES, 30 — Telegrafía de Ottawa, que el gobierno canadiense eligió un lugar cerca de Montreal para la construcción de un gran mástil de amarre para el proyectado servicio aéreo intercontinental.

VUELO DE DAGNAUX

PARIS, 30 — Hasta esta tarde a las 13.30 no se tenían noticias del comandante aviador Dagnaux, que partió ayer a las 7.50 de Tananarive en aeroplano con destino a Mozambique y que debía haber llegado esta mañana a las 11.

El avión del comandante Dagnaux no fué avistado por ninguno de los vapores costeros ni señalado en ningún puerto.

Los vapores franceses y portugueses que navegan por esas aguas, exploran las costas de Madagascar y Mozambique, para buscar al citado aviador.

SUSCRIPCIÓN EN FAVOR DE LAS FAMILIAS DE NUNGESSER Y COLI

PARIS, 30 — El Comité Americano de París resolvió repartir inmediatamente la suma de 1.500.000 francos obtenida por suscripción, entre las familias de los malogrados aviadores Nungesser y Coli.

El excedente de la suscripción será distribuido entre las familias del aviador Saint Roman y de los compañeros de travesía.

SERVICIO AEREO ENTRE SEVILLA Y BUENOS AIRES

HAMBURGO, 30 — El doctor Ecker, director de los establecimientos Zeppelin, acompañado del teniente-comandante Fleming, ambos en representación de las fábricas de dirigibles de aquel nombre, partieron hoy para Buenos Aires a bordo del "Cap Polonia" con objeto de negociar el establecimiento del servicio permanente de dirigibles para pasajeros entre Sevilla y Buenos Aires.

PARIS, 30 — Se acaba de recibir un despacho de Brest anunciando que el aviador Byrd, con el aparato "America", pasó por esa ciudad rumbo a París a las 19.55.

El tiempo es bueno.

PARIS, 30 — Comunican de Saint Brieux que el aviador norteamericano Byrd pasó sobre esa ciudad a las 21.19 horas.

PARIS, 30 — El aviador, capitán Byrd, aterrizó en el aeródromo de Issy les Moulinaux con total felicidad.

ULTIMA HORA

NUEVA YORK, 30 — Reina una cierta inquietud a consecuencia de las noticias contradictorias que circulan con respecto al vuelo del aviador Byrd.

La política internacional desde el punto de vista norteamericano

El tratado de Locarno sería una hipocresía organizada

DENVER, 30 — El senador Borah, al pronunciar un discurso en la reunión de la International Advertising Association, se refirió especialmente a la situación de la política internacional durante los últimos treinta años, y en especial a los años que precedieron a la gran guerra.

Hizo referencia al programa político de Mussolini, que consiste en un ejército de 5.000.000 de hombres, una gran marina y numerosas fuerzas de aviación.

Luego habló sobre la ruptura de las relaciones diplomáticas y comerciales entre los soviets y el gobierno británico; al asesinato del enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Rusia en Varsovia, Wofkov, a las ejecuciones que se realizaron en Rusia y al último discurso pronunciado en Lanville (Francia) por el presidente del consejo de ministros de Francia, Poincaré, agregando que "todo ello, si se puede emplear la expresión, ha convertido a Europa, mental y espiritualmente hablando, en un vasto campo armado".

Más adelante, al analizar algunos puntos del referido discurso de Poincaré, dijo:
"Frente a tales discursos, el tratado celebrado en Locarno, del que tanto se ha hablado, se reduce simplemente a una pieza débil, de hipocresía organizada".

Borah dijo también que las condiciones actuales de Europa son tales, que hacen resaltar que no existe posibilidad alguna acerca de la reconstrucción a los efectos de llegar a una paz duradera para la humanidad entera. Terminó diciendo que, precisamente por los hechos que acababa de señalar, se oponía a cualquier cancelación de parte de Estados Unidos de las deudas de las naciones europeas y a la continuación de otorgar nuevos empréstitos a los países del viejo continente.

Explosión de una fábrica de pirotecnia

CATANIA, 30 — En los establecimientos de pirotecnia propiedad de Salvatore D'Angelo, situados en la localidad de Belvedere, que dista 40 kilómetros de Catania, se produjo una explosión, que ha destruido la fábrica.

Se sabe hasta ahora que ha resultado muerto un operario y que otros dos están agonizando.

Muchos otros se encuentran heridos de gravedad.

Colisión entre los vapores "Andes" y "Avila"

MONTEVIDEO, 30 — Anoche, al atracar el vapor inglés "Andes", recostóse sobre el vapor inglés "Avila", que estaba atracado en el hangar número 3, produciéndose heridas de poca importancia en la proa, del lado de babor.

El "Andes" sufrió también pequeñas averías en la popa.

Ejecución de espías antisoviéticos

LONDRES, 30 — Según informaciones publicadas por "The Times", el gobierno del soviét envió una comunicación en respuesta a la protesta formulada por los dirigentes del Partido Laborista de Gran Bretaña, en la cual se defende la resolución de ejecutar, en señal de represalia, a los que atentan contra el orden establecido en Rusia.

Entre otros, la comunicación citada contiene el párrafo siguiente:
"Sería verdaderamente un crimen que el gobierno del soviét no tomara precauciones tales, como la de fusilar a los nobles, terratenientes y monarquistas que tan activamente están conspirando contra la autoridad del soviét".

BERLÍN, 30 — El "Lokal Anzeiger" publica una información de Moscú anunciando que fueron sentenciados a la pena de muerte cinco partidarios del gran duque Nicolás por sus actividades monárquicas.

Sesión de la Corte internacional de La Haya

AMSTERDAM, 30 — La quinta sesión anual de la Corte Internacional de derecho de La Haya será inaugurada el 4 de julio próximo, con la asistencia de delegados en representación de 36 países.

Próxima reunión de los países balcánicos

ATENAS, 30 — Comunican de Constantinopla que el órgano semioficial "Millet", informa que la idea de celebrar una reunión balcánica está haciendo progresos satisfactorios en los centros oficiales turcos.

Agrega el referido diario, que el gobierno de Angora está dispuesto a aceptar la reunión, favoreciendo una reaproximación greco-turca.

aviador Byrd había aterrizado en Issy les Moulinaux.

LE BOURGET, 30 — Un radiotelegrama recibido en ésta desde el avión "America" dice que el aviador Byrd solicita se le indique, por medio de potentes reflectores, el camino que debe seguir para aterrizar en ese aeródromo, pues a causa de la lluvia y neblina se ha desorientado.

La valorización de la lira "no será elevada", dice Volpi

Una explicación del malestar económico de Italia

ROMA, 30 — El ministro de finanzas, conde Volpi, formuló algunas observaciones que manifiestan que el gobierno no tiene el propósito de precipitar más adelante un nuevo mejoramiento del valor de la lira y, al contrario, tratará de que se mantenga durante largo tiempo al tipo en que actualmente se cotiza.

Aprovechó esta oportunidad para prevenir a los especuladores que se ocupan de jugar con el valor de la moneda nacional, de esta resolución del gobierno, y especialmente a los que desde el extranjero procuran obtener fáciles ganancias con sus operaciones de este género.

Se consideran de la mayor importancia las declaraciones del conde Volpi, porque indican que abriga el propósito de modificar su política en favor del alza del valor de la lira, de acuerdo con lo que han solicitado la banca, la industria y la agricultura, que son contrarios enormentemente a que se opere bruscamente la valorización de la moneda.

Se cree que las manifestaciones del ministro están llamadas a restablecer la tranquilidad en los círculos comerciales en general, pues al bien es cierto que en algunos se miraba con satisfacción que la lira siguiera aumentando su valor, dentro de las actividades del comercio, consideradas en conjunto, el alza desmedida ocasiona serias perturbaciones.

Huelga marítima en Shanghai

Amenaza de reducción de los salarios

LONDRES, 30 — Telegrafía de Shanghai a consecuencia del descenso del 10 o/o en los salarios, los maruistas y oficiales de la China Coastal Trade and de la Owned China Navigation Company, se declararon en huelga por completo hoy a medianoche. El número de huelguistas ascenderá a unos 500 hombres, lo que afecta el servicio de 75 vapores.

La carta del trabajo de Mussolini

ROMA, 30 — Mussolini ha dirigido un mensaje a los prefectos, en el cual les manifiesta que la Carta del trabajo deberá ser tomada como base sobre la cual el Estado fascista se propone establecer la ley, si ya tales leyes no existiesen. Los sindicatos obreros — agrega el mensaje — adheriéndose estrictamente a los principios de la Carta del trabajo, demostrarían haber aceptado con entusiasmo sus derechos y sus deberes.

Empréstito anglo-alemán

LONDRES, 30 — Noticias de Berlín anuncian que el comité de empréstitos extranjeros del Reich aprobó el préstamo de Londres a la ciudad de Berlín de libras esterlinas 3.500.000.

En Méjico se dá el nombre de Sarmiento a una escuela de Granja

MÉJICO, 30 — El 9 de julio próximo será inaugurada en esta capital, la mayor escuela de granja existente hasta la fecha, a la cual se le denominará Escuela Sarmiento, como un acto de homenaje a la memoria del gran educador argentino.

Las actuaciones contra de la Huerta

LOS ANGELES, 30 — La corte de apelaciones federal ha devuelto las actuaciones contra el general mejicano de la Huerta y otros siete complicados, acusados de violar las leyes de neutralidad de Estados Unidos, por intentar embarcar municiones para Méjico.

Nuevos académicos franceses

PARIS, 30 — El romancista Abel Hermant y el historiador Emile Male han sido electos miembros de la Academia francesa, en reemplazo de René Boylesve y de Jean Richepin, que fallecieron.

Cotización de títulos franceses

PARIS, 30 — Los títulos de los empréstitos amortizables del 5 y 6 o/o de 1920, fueron cotizados a francos 87.20 y 86.60, respectivamente.

Temporales en varias ciudades españolas

TERUEL, 30 — Una violenta tormenta desecandada en los términos municipales de Luco y Giloca, ha causado grandes daños.

Las aguas se han desbordado, derribando varias casas y arrojando árboles, animales y cuanto encontraban a su paso.

El río Vilaca inundó la vega, arrasando las cosechas e interrumpiendo también las comunicaciones ferroviarias.

Otros pueblos de la ribera resultaron también muy castigados por la tormenta.

CONFERENCIA TRIPARTITA SE LLEGO A UN ACUERDO PROVISIONAL ENTRE LAS POTENCIAS

La fórmula inglesa fué aceptada por Estados Unidos

LONDRES, 30 — El corresponsal de la Exchange Telegraph Company en Ginebra comunica que por la Conferencia naval tripartita reunida en aquella ciudad se ha dado a la publicidad un comunicado oficial que dice: "El comité técnico ha llegado a un acuerdo provisional con respecto a los destroyers y buques-jefes de flotilla.

La comisión discutirá mañana la cuestión de los cruceros.

LONDRES, 30 — La Exchange Telegraph en Ginebra informa que se sabe que el comité técnico que trata de llegar a una base para la discusión de los diversos puntos tripartita con respecto a la Conferencia naval tripartita, ha llegado a un completo acuerdo en lo que se refiere a la primera categoría de destroyers, los cuales serán limitados a 1600 toneladas de desplazamiento, velocidad de 20 nudos por hora y 16 años de vida de servicio.

EFFECTOS DEL ACUERDO

GINEBRA, 30 — Los peritos que auxilian a las delegaciones que concurren a la conferencia que estudia la limitación de los armamentos, llegaron a un acuerdo que permitirá intentar una solución en lo que se refiere a los destroyers.

Según él, los buques de este tipo se dividirán en dos clases, en la forma que sigue: En la primera figurarán los de un tonelaje máximo de 2000 a 2500 toneladas y en la segunda los de 1500 toneladas.

Los destroyers tendrán un andar de 20 nudos, su tiempo en servicio se limitará a seis años y estarán armados con cañones de cinco pulgadas.

Este acuerdo a que han llegado los peritos importa una transacción entre las proposiciones formuladas por Gran Bretaña, Estados Unidos y Japón, y abre amplios horizontes a las deliberaciones futuras de la conferencia, porque mediante él se resolverá una de las principales dificultades con que la asamblea había tropezado hasta ahora.

TONELAJE Y ARMAMENTO PARA LOS CRUCEROS

GINEBRA, 30 — Partió para Londres el almirante Jellicoe, uno de los representantes de Nueva Zelandia en la conferencia naval tripartita, proponiéndose regresar el 10 de julio, después de cumplidos ciertos compromisos.

Entrevistado por algunos periodistas, destacó la importancia de las comunicaciones marítimas entre Inglaterra y el imperio. Manifestó que aún cuando otras naciones tienen que importar cierta cantidad de materia prima para sus industrias, puede decirse que Inglaterra sola depende del mar para la importación de alimentos.

Las cartas de ciudadanía en el Uruguay

MONTEVIDEO, 30 — La cámara de senadores aprobó, en general, el proyecto de ley que establece que la obtención de la ciudadanía uruguaya no importa la renuncia a la nacionalidad de origen.

En el debate, el ministro de instrucción pública expresó su opinión respecto al articulado del proyecto, así como la faz constitucional de la cuestión, sobre la cual se extendió en largas consideraciones.

Inmigrantes que desean el Brasil

PARIS, 30 — "Paris Mid" publica una entrevista acordada por Barbosa Carneiro a uno de sus corresponsales, en la que declara que lo que necesita el Brasil especialmente, es una corriente de inmigrantes aptos para las faenas agrícolas, fácilmente adaptables a las condiciones físicas y sociales del país, para que el trabajo resulte compensado y productivo.

Conferencia parlamentaria internacional de comercio

RIO DE JANEIRO, 30 — En la secretaría en Río de Janeiro de la conferencia parlamentaria internacional de comercio, se recibió la comunicación de la venida a esta capital de delegados de treinta países de varios continentes para asistir a la citada conferencia que se reunirá en esta capital el próximo mes de septiembre.

Todavía no se han recibido las comunicaciones de los países americanos.

Se corrió ayer la etapa Bayona-Luchon de la "Vuelta de Francia"

PARIS, 30 — Se corrió la undécima etapa de la "Vuelta de Francia" ciclista, que comprende el recorrido de Bayona a Luchon, o sean 326 kilómetros, resultando ganador el corredor luxemburgués Frantz, empleando en recorrer dicha etapa 16 horas, 25 minutos y 10 segundos.

Llegó segundo el belga Benoit y tercero el francés Leducq. Con la victoria de hoy el corredor Frantz pasa a ocupar el primer puesto en la clasificación general.

Nueva Zelandia envía alrededor de 35 por ciento de sus exportaciones a su madre patria.

Expresó lord Jellicoe que una de las dificultades que tiene que afrontar la conferencia es la adopción del límite de 10.000 toneladas y cañones de 16 pulgadas para los cruceros.

PARIDAD ANGLO-AMERICANA

WASHINGTON, 30 — El secretario de Estado, Kellogg, anunció hoy que recibido por intermedio de la delegación norteamericana que asiste a la Conferencia naval tripartita, reunida en Ginebra, la seguridad de que Gran Bretaña aceptará la paridad con Estados Unidos en toda clase de buques de guerra, y que desea que las negociaciones de Ginebra sean conducidas en estas bases.

BASES DEL ACUERDO

GINEBRA, 30 — Según informaciones suministradas por una alta autoridad británica, Estados Unidos ha acordado que se discuta en la conferencia tripartita la cuestión relacionada con el tonelaje de los buques de guerra, a condición de que no se haga tentativa para alterar la fórmula que fué convenida en la conferencia de Washington.

En cambio de esta concesión, se permitiría dar un gran paso adelante en la conferencia. Gran Bretaña habría admitido la exigencia de Estados Unidos, de que se le permita mantenerse en un pie de absoluta igualdad con Gran Bretaña, en lo que se refiere a los cruceros, destroyers y submarinos.

Si este acuerdo fuera aplicado estrictamente, la situación se cambiaría grandemente en las asambleas, tal como es presumible que el Japón también de aceptar la resolución de Gran Bretaña, ya que recientemente ha manifestado una armonía perfecta entre las dos naciones.

LONDRES, 30 — El corresponsal de la Exchange Telegraph en Ginebra

señala que el comité técnico que trata de llegar a una base para la discusión de los diversos puntos tripartita, ha llegado a un completo acuerdo en lo que se refiere a la primera categoría de destroyers, los cuales serán limitados a 1600 toneladas de desplazamiento, velocidad de 20 nudos por hora y 16 años de vida de servicio.

LOS TORPEDEROS

GINEBRA, 30 — En su sesión hoy, la conferencia naval tripartita resolvió postergar la discusión de la puesta relativa a los torpederos.

Ascaso, Durruti y Jover continúan reclusos

PARIS, 30 — El Comité del derecho de asilo publicó un nuevo comunicado en el que reitera que los detenidos españoles Ascaso, Durruti y Jover, que aún reclusos con desprecio de la ley de extradición recientemente votada por el parlamento.

Ecos del incidente entre Inglaterra y Egipto

LONDRES, 30 — Anuncian de Egipto que el árabe ha sido elevado a cargo de mariscal del ejército egipcio, consecuencia de la solución del conflicto reciente entre Inglaterra y Egipto.

Los estragos de la langosta en Bombay

LONDRES, 30 — Noticias recibidas de Bombay anuncian que en la zona de Scinde una gran langosta de langostas arrasó las plantaciones y causó serios perjuicios. La ignorancia de los campesinos dificultó grandemente los trabajos de destrucción de la plaga, producidos por el departamento de agricultura.

En España se decretó el monopolio del petróleo por el Estado

MADRID, 30 — "La Gaceta de Madrid" publica el decreto que establece el monopolio del petróleo y sus derivados en favor del Estado.

El monopolio comprende toda manipulación, almacenaje y distribución de combustibles minerales líquidos.

En el preámbulo se declara que el gobierno ha querido cambiar la situación que se seguía, interviniendo directamente, conforme se hizo en la mayoría de los estados, dice que se trata de establecer un monopolio que pudiese ejercer de hecho el monopolio que el Estado se propone ejercer en su beneficio, seguro de abastecimientos.

Se trata de emancipar la industria aludiendo y facilitando el comercio, construyendo y mejorando refinerías para reducir importaciones a petróleo extranjero.

El monopolio será en principio de carácter temporal, con capital español, mínimo de 125.000.000 de pesetas, entregando al Estado un 30 por ciento de las ganancias.

El contrato de la arrendación por 20 años a partir de hoy, confía el gobierno en que el tesoro público, contribuyendo a su actual déficit.